

# LINEAMIENTOS PARA LA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL

*Provincia de Petorca*

Javiera Paz Ulzurrún Jelves

Profesor Guía: Sr. José Balcells Eyquem

Carrera: Diseño Gráfico

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Escuela de Arquitectura y Diseño

Septiembre del 2015



# ÍNDICE

- 5. Agradecimientos
- 6. Prólogo del Profesor
- 8. Introducción
  
- 11. Capítulo 1: Abordando el encargo
  - 10. Presentación
  - 10. Conceptos claves
  - 12. El lugar
  - 14. Catastro del Patrimonio
  - 21. Puesta en valor del Patrimonio
  - 26. Actores de la puesta en valor patrimonial
  
- 35. Capítulo 2: Estrategia
  - 36. Lineamientos Estratégicos
  - 42. Recorridos Patrimoniales
  
- 53. Capítulo 3: Casos de diseño
  - 54. Manual de estrategia
  - 66. Narración digital
  
- 79. Conclusiones
- 81. Notas del Autor
- 83. Anexo: Manual de estrategia



## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mis padres, Pedro y Agustina, por no sólo apoyarme y sostenerme durante este proceso, si no también por haber dado todo de sí por cuidar y criar a mi hija Matilda. A mi pareja Francisco por acompañarme en todo momento, y ser padre cuando yo no pude estar allí. A Matilda, mi pequeño motor e incentivo para terminar este proceso con éxito.

Por otro lado quiero agradecer a mi profesor José Balcells quien me guió y comprendió en todo momento. A Rodrigo Catalán quien entregó sus conocimientos sin esperar nada a cambio. A Mauro Villena quien me ayudó cuando más lo necesite. Y a Sofía Enriquez, amiga incondicional.

*Javiera Ulzurún Jelves*

## PRÓLOGO DEL PROFESOR

Este trabajo, proyecto de título de Javiera, se detona a raíz de un llamado de auxilio que la Escuela de Arquitectura y Diseño recibe por parte del Gobernador de la Provincia de Petorca para que lo ayuden a desplegar recursos que permitan sacar esta provincia de la crisis de pobreza en que está sumida por causa de la larga sequía. Esta zona es principalmente agrícola y minera y en ambas actividades el agua es un factor determinante.

Este llamado de auxilio se transformó en una oportunidad para que Javiera pusiera en juego las competencias con que la carrera de Diseño Gráfico la ha dotado. Para ello debía primero que nada estudiar exhaustivamente que es la Provincia de Petorca, como se origina y que

la identifica, conocimiento que se desarrolla a través de visitas a terreno, dibujo de mapas representativos, croquis, fotos, entrevistas a los habitantes, conocimiento y estructura del paisaje, sus valores patrimoniales sus historias y sus personajes.

A esta altura del estudio se tenía una clara intuición, que para responder al llamado de auxilio, había que desarrollar de manera razonada y sistemática el turismo regional en esta parte poco conocida de la zona. Para ello nos preguntamos como se aborda desde el Diseño Gráfico el desarrollo turístico de una región. Esta misma pregunta abordada desde otras disciplinas como historia, literatura, sociología, turismo y otros fluye en forma natural. Pero

*José Balcells Eyquem*

para esta disciplina que toma contenidos prestados para darle formas de comunicación y entendimiento eficientes es mucho más complejo y en el horizonte inmediato rondaba el fantasma de la tradicional guía turística que dejaría en evidencia la pobreza de la región.

Buscamos por los valores patrimoniales, culturales, históricos, sociales y orográficos intentando dar una consistencia profunda de la cual surja un relato que aúne el pasado el presente y el porvenir de Petorca. Esto apareció solamente cuando se nos hizo presente la antigua y compleja red ferroviaria de la región que asoma en los vestigios ya transformados o reciclados como en los vestigios intangibles que se sostienen en la memoria de sus habitantes

ya sea cuentos, crónicas, leyendas y mitos. Por consiguiente la trama ferroviaria sostiene el aparecer de una región compleja y de algún modo muestra elocuentemente su realidad histórica y presente y como consecuencia de ello un claro reconocimiento de su identidad.

Este trabajo produce primero que nada un informe catastral de los valores patrimoniales de la región. En segundo lugar se redactan los lineamientos estratégicos para poner en valor el patrimonio en vista de un desarrollo turístico y finalmente narraciones digitales que guíen al turista interesado en esta trama que recoge vestigios, recuerdos, crónicas y mitos que le permitan conocer en profundidad Petorca.

# INTRODUCCIÓN

Este trabajo deriva de lo realizado durante la segunda etapa de titulación de la estudiante, en donde ya se había realizado un análisis exhaustivo respecto al lugar, **Provincia de Petorca**, y el catastro de sus bienes patrimoniales. En éste se pudieron apreciar las falencias con respecto al registro de los bienes, además del poco patrimonio que ha sido potenciado y difundido a través de las vías digitales, observado esto también, en el poco patrimonio reconocido en las instancias de la autoridad estatal. Es por esto que en esta etapa se elabora una serie de lineamientos estratégicos que buscan guiar a la Gobernación en la búsqueda de un porvenir turístico.

En el primer capítulo *“Abordando el encargo”* se definen los términos de la investigación,

presenta el lugar, y se recopilan los datos disponibles en la web respecto al patrimonio. Este registro no representa la totalidad del patrimonio local y se desconoce el actual estado de los bienes identificados, sin embargo se levantan como una información a ser rectificada por la Gobernación Provincial, a través del método descrito en el segundo capítulo *“Estrategia”*. En él se describen las etapas de una investigación basada en proyectos de promoción turística, como lo son el *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos y Aconcagua turismo 2020*. El estudio propuesto para la gobernación se divide en cinco etapas de trabajo: Registro, Validación, Diagnóstico, Propuestas y Difusión, dichas etapas se desarrollarán en las áreas de Historia, Participación Ciudadana, Gestión

y Componentes Disciplinarios, este último compuesto por especialistas en arquitectura, arqueología y cultura. En este capítulo también se presentan dos rutas patrimoniales con un componente histórico y cultural consistente, y junto a estas se enlistan las acciones recomendadas a la Gobernación respecto a su implementación real.

Por último en el capítulo “*Casos de Diseño*” se explican las decisiones que dieron forma a los dos productos asociados a este proyecto. El primero es un **Manual de Estrategia** de carácter propositivo en el marco del convenio con la Gobernación. Éste se presenta a raíz de la observación *in situ* e investigación descrita en los capítulos anteriores, y se propone desde una opinión fundada en el Diseño. El segundo

producto es un sitio web, que aloja un relato de la **Ruta Longitudinal Norte** propuesta en el capítulo “*Estrategia*”. Este relato fue elaborado por **Rodrigo Catalán Hukdhs**, periodista de la Universidad de Chile. El sitio relaciona imágenes históricas y actuales de los hitos de la línea férrea, junto a un relato en primera persona que cuenta el cómo era abordar el tren hacia el norte.



## *Capítulo 1*

# **ABORDANDO EL ENCARGO**

El siguiente capítulo describe la manera en que se tomó el encargo encomendado por la Gobernación Provincial de Petorca, explicando lo realizado, principalmente, en la segunda etapa del proyecto de titulación.

## **PRESENTACIÓN**

Este proyecto se enmarca en un convenio de la Escuela de Arquitectura y Diseño PUCV y la Gobernación Provincial de Petorca, organismo que pide ayuda a la Universidad para poner en valor el patrimonio natural, cultural e histórico de la provincia en pos de un desarrollo turístico que ayude a sopesar la delicada situación económica que vive actualmente debido a la sequía, el cierre de sus mineras y la repercusión de estas últimas en el comercio.

## **CONCEPTOS CLAVES**

Para efectos de esta investigación se deben tener presentes los siguientes conceptos:

### **TURISMO**

Según la Organización Mundial del Turismo, OMT, el Turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se

encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales, negocios o profesionales, por un periodo consecutivo inferior a un año.

## **PATRIMONIO**

***Patrimonio Cultural:*** Es la herencia cultural propia del pasado de cada comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las futuras generaciones.

***Patrimonio Natural:*** Se compone por los monumentos naturales, constituido por formaciones físicas o biológicas, teniendo después esas formaciones un valor excepcional desde el punto de vista estético o científico.

***Patrimonio Histórico:*** Conjunto de bienes acumulados a lo largo del tiempo, que pueden ser del tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico.

## **VALORIZACIÓN PATRIMONIAL**

En primer lugar hay un reconocimiento por parte de la comunidad, definida como los habitantes del territorio, y la municipalidad, ente gubernamental que administra las subdivisiones del territorio, por lo que tiene estrecha relación con la comunidad. Estos dos entes reconocen en su territorio el patrimonio natural, cultural e histórico. Para valorizar este patrimonio es necesario el reconocimiento por parte de la autoridad estatal (gobierno), una vez hecho esto, se contarán con las herramientas necesarias para la conservación y adecuada administración de ese patrimonio, generándole un nombre no sólo para la comunidad sino también para el resto del mundo.

## EL LUGAR

La Provincia de Petorca liga su historia a la explotación minera en la Colonia y que tiene su mayor auge, a mediados del siglo XIX junto al nacimiento de la República. Fue fundada el 4 de abril de 1753 por Domingo Ortíz de Rozas, quien la llamó originalmente “Villa Santa Ana de Briviesca” en honor a su esposa.

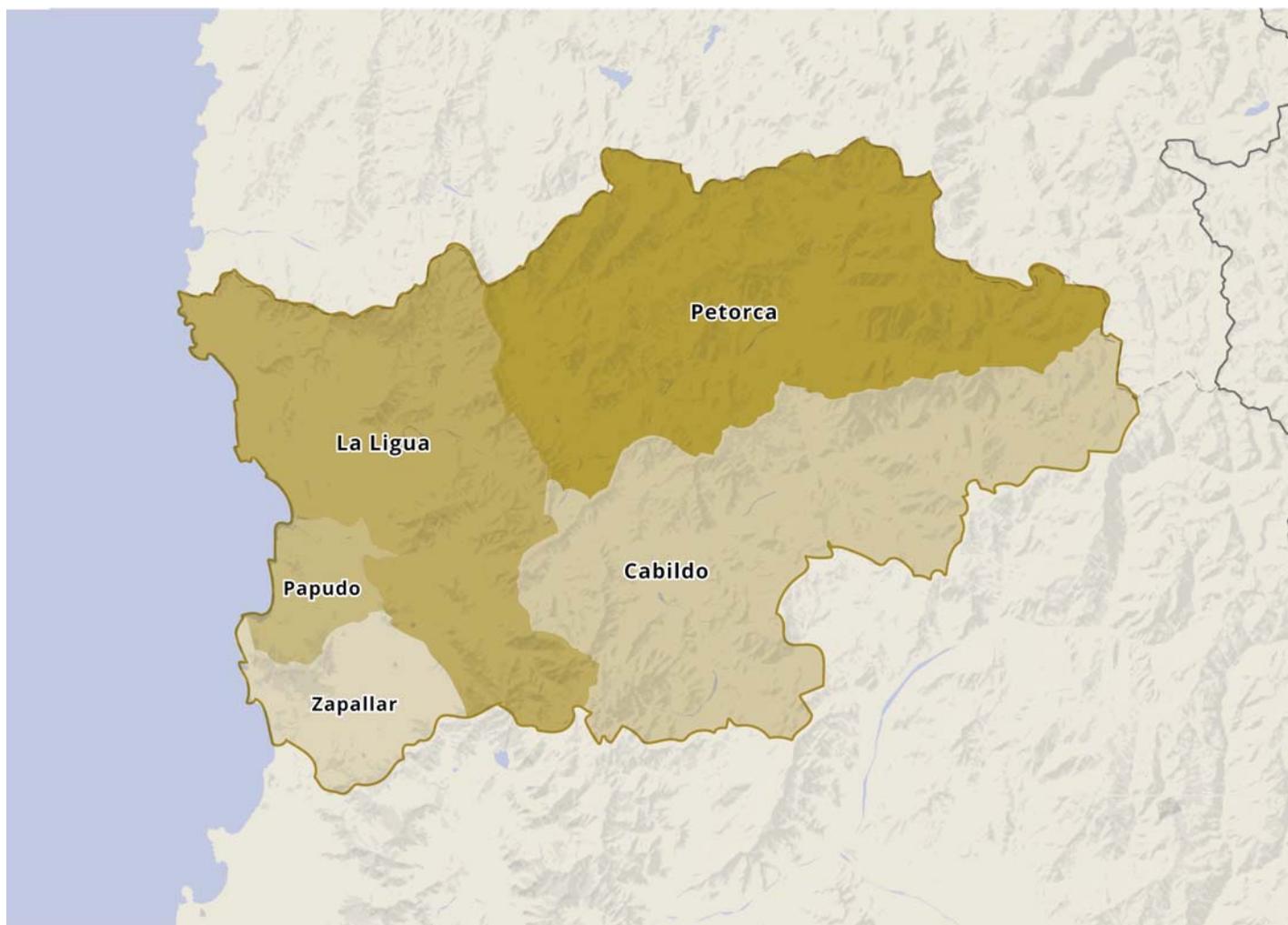
### UBICACIÓN

Esta zona se encuentra a 190 kilómetros al este de Valparaíso. La Provincia de Petorca es la más extensa de la V Región de Valparaíso, además de ser la más septentrional (límite norte). Se ubica entre los paralelos 32°05' y 32°40' de latitud sur, comprendiendo un territorio que va desde el Océano Pacífico a la Cordillera de los Andes. Limita al norte con la región de Coquimbo, al sur con las provincias de Quillota, San Felipe y Valparaíso, al oeste con el Océano Pacífico y al este con la provincia de San Felipe. Posee una superficie territorial de 4.589 km<sup>2</sup>.

### PRODUCCIÓN

La principal actividad económica es la agricultura, la que se desarrolla en torno a los valles de los ríos de Petorca y La Ligua. La producción de frutales como: Paltos y limones son los de mayor importancia para la provincia. Esta área de desarrollo económico ha llegado a convertirse en la zona de mayor exportación en este tipo de productos, lo que acapara más del 23% de la fuerza laboral.

La actividad minera es la segunda en importancia, destacando la explotación de concentrado de Cobre y Oro. Además posee importantes reservas de recursos no metálicos como: Caolín, Feldespato, Cuarzo, Carbonato de Calcio, Calizas y piedras marmóreas de carácter ornamental.



*Mapa administrativo de la Provincia de Petorca*

## CATASTRO DEL PATRIMONIO

A continuación se expondrán la recopilación de datos disponibles en la web referente al patrimonio comprendido en la Provincia de Petorca. Este registro no representa la totalidad del patrimonio local y se desconoce el actual estado de los bienes identificados.

### COMUNA DE ZAPALLAR

#### *Zapallar:*

1. Zapallar
2. Pila de Bronce de la Plaza de Zapallar (MH)
3. Sector Balneario de Zapallar (Zt)
4. Casa Hildesheim Baviera (MH)
5. Parroquia de Santa Teresa
6. Teatro Zapallar
7. Plaza del Mar Bravo
8. Playa Las Frutillas
9. Caleta Zapallar
10. Bosques de Zapallar (SP)

#### *Catopilco:*

11. Catopilco

12. Sector Palos Quemados
13. Laguna Catapilco
14. Iglesia de Catapilco
15. Antigua Bodega de la Estación de Ferrocarriles
16. Fundo Catapilco
17. Estación Catapilco

#### ***La Laguna:***

18. Playa La Laguna
19. Humedal La Laguna

#### ***Cachagua:***

20. Cachagua
21. Balneario de Cachagua
22. Isla de Cachagua
23. Bodegas fundo Cachagua
24. Cerro el tigre

#### ***Eventos:***

25. Fiesta costumbrista de Catapilco (17 y 18 de septiembre).

#### ***Celebraciones Religiosas:***

26. San Pedro Pescador en Zapallar (28 de junio)

### **COMUNA DE PAPUDO**

#### ***Papudo:***

1. Papudo
2. Palacio Recart
3. Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes (MH)
4. Balneario de Papudo
5. Caleta Papudo
6. Acantilados de Papudo
7. Templo de San Pedro Pescador
8. La Terraza - paseo costero
9. Cueva del pirata
10. Gruta de la Virgen de Lourdes
11. Isla Lobos
12. Playillas

#### ***El Lilén:***

13. Playa El Lilén
14. Ex Barco Rojo - Ex Hotel Lilén

***Pullally:***

26. Salinas de Pullally
27. Gran Hacienda Pullally
28. Humedale Salina de Pullally

***Eventos:***

29. Feria internacional de Integración de Papudo (febrero)

***Celebraciones Religiosas:***

30. Cuasimodo (abril)
31. San Pedro Pescador en Papudo (registro SIGPA | 28 de junio)

**COMUNA DE LA LIGUA**

***La Ligua:***

1. La Ligua
2. Dulces de La Ligua
3. Tejidos de La Ligua
4. Museo La Ligua
5. Iglesia Parroquial Santo Domingo
6. Cerro Pulmahue

7. Cerro El Melón (SP)

8. Estación El Rayado

***Longotoma:***

9. Longotoma
10. Camino Longotoma - La Ligua
11. Playa Longotoma
12. Dunas Longotoma
13. Parroquia Santa Ana
14. Iglesia Santa Marta

***Pichicuy:***

15. Playa Pichicuy
16. Caleta Pichicuy

***Los Molles:***

17. Balneario Los Molles
18. Satélite El Puquén (SP)

***La Patagua:***

19. Cerro Chache
20. Chorreadas La Patagua

**La Higuera:**

- 21. La Higuera
- 22. Antigua Escuela Rural (MH)

**Valle Hermoso:**

- 23. Valle Hermoso
- 24. Textiles Valle Hermoso

**Eventos:**

- 25. Feria del tejido EXPO La Ligua (enero y febrero)
- 26. Mes aniversario de La Ligua (junio)
- 27. Fiesta costumbrista de Valle Hermoso (julio)
- 28. Fiesta de los peces de Los Molles (junio)

**Celebraciones Religiosas:**

- 29. Virgen del Carmen de Placilla (octubre)
- 30. Virgen del Rosario de Valle Hermoso (octubre)
- 31. San Pedro Pecador en Los Molles (28 de junio)

- 32. Cruz de mayo de La Ligua (mayo)

**COMUNA DE CABILDO**

**Cabildo:**

- 1. Cabildo
- 2. Fundo el Ingenio
- 3. Túnel La Grupa
- 4. Tambos - cementerio indígena
- 5. Cerro Negro
- 6. Parroquia San Lorenzo

**Alicahue:**

- 7. Alicahue
- 8. Museo de Alicahue
- 9. Petroglifos de Alicahue
- 10. Casa Patronal Alicahue
- 11. Puente del Indio
- 12. Cerro Las Mostazas
- 13. Paihuén
- 14. Altos de Petorca y Alicahue (SP)
- 15. Asentamiento El Cerrado

***Los Perales:***

16. Los Perales
17. Embalse Laguna Chepical
18. Camino del Inca
19. Corrales de la Arena
20. Quebrada Piuquenes

***Eventos:***

21. Aniversario de Cabildo(20 de marzo)
22. Semana de las Chayas (febrero)
23. Semana Cabildana (febrero)
24. Procesoión de San Lorenzo (10 de agosto)
25. Fiesta Costumbrista (septiembre)

***Celebraciones Religiosas:***

26. Cruz de Mayo (mayo)
27. San Juan Bautista de Los Molinos (junio)
28. Virgen del Carmen (julio)
29. Patrono de San Lorenzo (agosto)

**COMUNA DE PETORCA**

***Petorca:***

1. Petorca
2. Iglesia Nuestra Señora de la Merced
3. Casa donde nació el presidente Manuel Montt (MH)
4. Cementerio de Petorca
5. Estación de ferrocarriles
6. Bebederos de animales

***Hierro Viejo:***

7. Hierro Viejo
8. La Escalera del Diablo
9. Los Tornos
10. Las Vizcachas

***Chincolco:***

11. Chincolco
12. Iglesia Chincolco
13. Antigua Aduana
14. Casas patronales

***Pedernal:***

15. El Arenal

***Chalaco:***

16. Petroglifos Chalaco

***Las Palmas:***

17. Túnel Las Palmas

18. Valle Estero Las Palmas

***Pedegua:***

19. Pedegua

20. Puente ferrocarril de Pedegua

***El Sobrante:***

21. El Sobrante

22. Hacienda El Sobrante

23. Iglesia El Sobrante

24. Laguna El Sobrante

***Eventos:***

25. Fiesta criolla de Sobrante (21 mayo, 17,18 y

19 septiembre, segundo fin de semana de noviembre)

26. Fiesta típica de Pedegua (entre enero y febrero)

27. Veranada en Chalaco, Pedernal y Sobrante (subida: diciembre, bajada: abril)

***Celebraciones Religiosas:***

28. Fiesta de la Virgen de la Merced de Petorca (Patrimonio Cultural, 2009 | último domingo de septiembre)

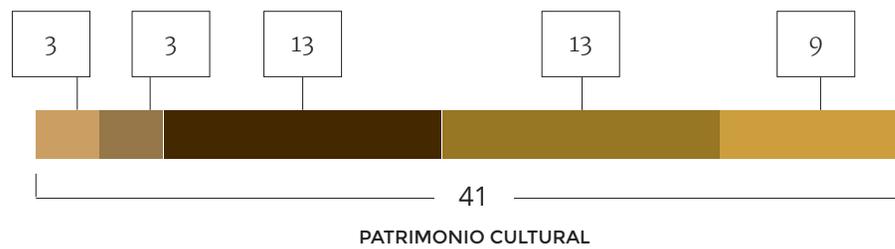
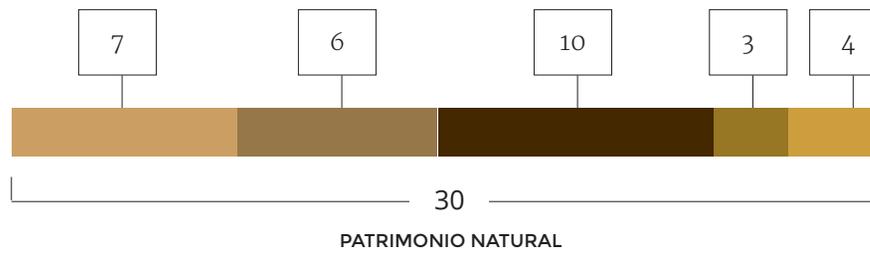
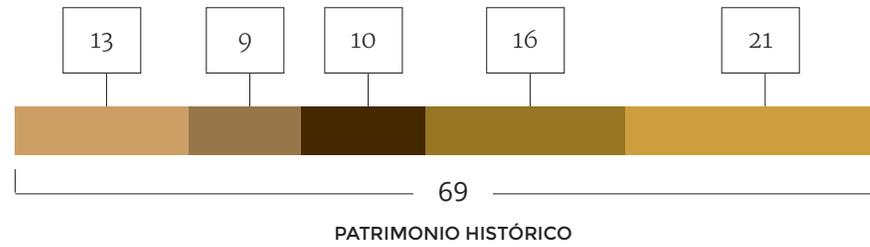
29. Cuasimodo Rural de Petorca (domingo siguiente a la Pascua de Resurrección)

30. Sagrado Corazón de Jesús de Chicolco (julio)

31. Nuestra Señora del Rosario de Hierro Viejo (primer domingo de octubre)

32. Semana Santa en Petorca (Semana Santa)

33. Alojada de la Virgen de la Merced de Chicolco (desde el 14 de agosto hasta fines de octubre)



● Zapallar    ● Papudo    ● Cabildo    ● La Ligua    ● Petorca

## PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Como caso de estudio aparece lo realizado en *Aconcagua Turismo 2020*, el cual elabora un plan estratégico de ordenación y promoción de turismo en el Valle de Aconcagua, proyecto de carácter profesional realizado por Developing Natural Activities y financiado por el Corfo. En este proyecto se aborda el turismo desde su validación patrimonial, presentando primero los atractivos bajo la tuición de una autoridad estatal (tuición legal) y plantear posteriormente los sitios patrimoniales potenciales en donde se podría realizar la actividad turística. A raíz de esto, se tratará la información recabada hasta el momento para generar un documento guía y propositivo para la Gobernación Provincial.

### CHILE Y EL PATRIMONIO

Como lo indica el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la gestión del patrimonio en el país se halla dispersa y con una clara ausencia de coordinación entre las

instituciones pertinentes. Tratando de compensar esta situación el Estado de Chile ha hecho diversos reconocimientos sobre esta materia ratificando los términos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en 1972 y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

Asimismo va creando algunas iniciativas relacionadas con la mantención y desarrollo del patrimonio nacional y al mismo tiempo implementa mociones y políticas culturales que establecen la categoría de Patrimonio dentro de las legislaciones.

### PATRIMONIO RECONOCIDO EN INSTANCIAS DE LA AUTORIDAD ESTATAL

Desde la mirada rescatada del proyecto *Aconcagua Turismo 2020* las siguientes entidades han valorizado parte del patrimonio de la provincia:

**CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES:**

Su misión institucional es ejercer la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por su identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano. Distingue 5 categorías: Monumento Histórico (MH), Monumento Público (MP), Zona Típica (ZT), Monumento Arqueológico (MA) y Santuario de la Naturaleza (SN). De la provincia se tienen bajo tuición los siguientes patrimonios:

1. Sector balneario de Zapallar (ZT)
2. Casa Hildesheim Baviera (MH)
3. Pila de bronce de la plaza de Zapallar (MH)
4. Isla Cachagua (SN)
5. Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes (MH)
6. Casa Natal presidente Manuel Montt (MH)
7. Antigua Escuela Rural (MH)
8. Iglesia Nuestra Señora de la Merced (MH)
9. Fiesta Nuestra Señora de la Merced (MH)

**REGISTRO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y SITIOS PRIORITARIOS:**

Por medio de este registro se insta a la salvaguardia de las reservas de la biosfera, de las áreas de alto valor de conservación, áreas protegidas y sitios prioritarios. En dichas distinciones se nombran los siguientes lugares de la provincia:

1. Sitio prioritario Cordillera El Melón
2. Sitios prioritario Los Molles – Pichidangui
3. Sitio prioritario Altos de Petorca y Alicahue
4. Sitio prioritario Bosques de Zapallar
5. Santuario de la naturaleza y Monumento natural Isla Cachagua

**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES:**

En el sistema de información para la gestión patrimonial inmaterial (SIGPA), se registran los cultores que permiten dar a conocer la cultura del lugar, a través de su trabajo manual, escénico o gastronómico. De la provincia se nombran los siguientes:

### Cantores a lo divino y payadores:

1. Juan Alberto Lazo Espinoza (Zapallar)
2. Domingo Torreblanca (Cabildo)
3. José Torreblanca Huerta (Cabildo)
4. José Elias Olivares Silva (Cabildo)
5. Casimiro Menay Legua (La Ligua)
6. Santiago Pizarro Abarca (La Ligua)
7. Lindor Oses Abarca (La Ligua)
8. Ermino Oyaneder Ojeda (La Ligua)
9. Juan Jesús Segura Espinoza (Petorca)
10. Gerardo Humberto Pizarro (Petorca)
11. Jorge Maldonado Castillo (Petorca)
12. Manuel Bernardo Delgado (Petorca)

### Colectivos:

13. Baile Chino Sagrada Familia de La Ligua
14. Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso
15. Baile Virgen del Carmen de La Ligua
16. Baile Chino de Nuestra Señora de la Merced de Petorca

### Gastronomía

17. Rincón Criollo de Chicolco



Si expresamos lo anterior en números se puede decir que el 10% del total del patrimonio catastrado se ha validado por medio de la autoridad estatal, cifra que parece poca, debido a la gran gama de atractivos que se recavó. Entonces queda por preguntar, ¿cómo valorizamos más patrimonio? ¿qué instancias se presentan por parte de la autoridad?

## **ACTORES DE LA PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL**

Para contextualizar esta situación se hace necesario tener un diagrama de como los interlocutores, dígase actores, gestionaron la valorización del patrimonio ya reconocido, y a partir de esto investigar más modos de acción para postular ciertos atractivos a una Valorización Patrimonial, en el siguiente punteo se destacara con ● las instancias que representan una oportunidad que no ha sido abordada.

### **ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

Se entienden como sujetos de Derecho Público, puestos en una situación de gobierno o administración. En primer lugar esta el Estado que actúa por medio de los Ministerios y los Servicios Públicos. En segundo lugar encontramos a las Municipalidades, que ejercen la administración local de una comuna. Por último encontramos el Gobierno

Provincial, que ejerce la función de gobierno dentro de la Provincia.

## **MINISTERIOS**

Son órganos colaboradores directos del Presidente de la República y cuentan con su confianza exclusiva. Se distribuyen y dividen de acuerdo a las materias propias de cada uno, avocándose su competencia a los aspectos más relevantes del acontecer nacional. Hay que decir que en relación a la investigación, en lo que dice relación a la ayuda y fomento del patrimonio de la Provincia de Petorca, el trabajo se torno arduo en cuanto a la poca cohesión de estos actores, por lo tanto se describirán sus funciones de manera independiente, implicando una planificación fraccionada y desorganizada del mismo.

### **1. Ministerio del Medio Ambiente:**

Órgano del Estado encargado de colaborar con el presidente de la República en el diseño y

aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos naturales renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

#### ***1.2. Registro nacional de áreas protegidas y sitios***

***prioritarios:*** Por medio de este registro se insta a la salvaguardia de las reservas de la biosfera, de las áreas de alto valor por conservación, áreas protegidas y sitios prioritarios. De dichos sitios en la provincia se nombran los siguientes lugares:

- Sitio prioritario Cordillera El Melón
- Sitios prioritario Los Molles - Pichidangui
- Sitio prioritario Altos de Petorca y Alicahue
- Sitio prioritario Bosques de Zapallar
- Santuario de la naturaleza y Monumento natural Isla Cachagua

A su vez dentro de las áreas protegidas se

enumeran: la reserva región virgen, parque marino, parque nacional, monumento natural, santuario de la naturaleza, reserva marina, reserva nacional, área marina costera protegida y reserva forestal.

## 2. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

**2.1 Registro SIGPA:** es el sistema de información para la gestión patrimonial inmaterial, vale decir, los cultores que permiten dar a conocer la cultura del lugar, a través de su trabajo manual, escénico o gastronómico. De la provincia se nombran los siguientes cultores:

### Cantores a lo divino y payadores:

1. Juan Alberto Lazo Espinoza (Zapallar)
2. Domingo Torreblanca (Cabildo)
3. José Torreblanca Huerta (Cabildo)
4. José Elías Olivares Silva (Cabildo)
5. Casimiro Menay Legua (La Ligua)
6. Santiago Pizarro Abarca (La Ligua)

7. Lindor Oses Abarca (La Ligua)
8. Ermindo Oyaneder Ojeda (La Ligua)
9. Juan Jesús Segura Espinoza (Petorca)
10. Gerardo Humberto Pizarro (Petorca)
11. Jorge Maldonado Castillo (Petorca)
12. Manuel Bernardo Delgado (Petorca)

### Colectivos:

13. Baile Chino Sagrada Familia de La Ligua
14. Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso
15. Baile Virgen del Carmen de La Ligua
16. Baile Chino de Nuestra Señora de la Merced de Petorca

### Gastronomía

17. Rincón Criollo de Chicolco

**4.2 División patrimonio:** Presenta los siguientes programas y fondos: turismo cultural, somos patrimonio, fondo del patrimonio. A pesar de su mención no hay información de si las comunas aprovechan estas instancias.

### 3. Ministerio de educación

#### 3.1 Consejo de monumentos nacionales:

es un órgano técnico dependiente del Ministerio de Educación, que se encarga de la protección y tuición del patrimonio nombrado “monumento nacional”. Este órgano lleva un registro de monumentos públicos, monumentos arqueológicos, zonas típicas, santuarios de la naturaleza y monumentos históricos. Dentro de estos últimos destacan en la provincia los siguientes:

- Antigua escuela rural (La Ligua)
- Casa natal de Manuel Montt (Petorca)
- Casa Hildesheim Baviera (Zapallar)
- Iglesia nuestra señora de La Merced (Petorca)
- Iglesia nuestra señora de Las Mercedes (Papudo)
- Pila de Bronce (Zapallar)

### 4. Ministerio de economía, fomento y turismo

**4.1 SERNATUR:** El Servicio Nacional de turismo es un organismo público encargado de promover y difundir el desarrollo de la actividad turística de Chile. Actúa a nombre del Ministerio de economía, fomento y turismo. Desarrolla su actividad por medio de la plataforma virtual (chile es tuyo y chiletravel) que son la cara visible de este patrimonio hacia el exterior. A su vez actúa con dos programas: el **programa de turismo municipal y el programa de turismo rural**, pero respecto de estos últimos no hay información acerca de si en las comunas se aplican estas instancias.

### 5. Ministerio de Agricultura

Es la institución del Estado encargada de fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria del país.

Participa en este ámbito por medio de dos vías:

**5.1 Instituto de desarrollo agropecuario:** Es una institución dependiente del Ministerio de Agricultura que tiene por objeto promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos. Actúa por medio de dos programas:

- **Turismo rural**
- Sello de excelencia a la Artesanía: Reconoce a culturas artesanas, por ejemplo: Jacinto Reinoso artesano en cuero de La Ligua.

**5.2 CONAF:** Corporación que vela por la protección, conservación y manejo de:

- Bosque nativo
- Formaciones xenófilas
- Plantaciones forestales
- Áreas silvestres protegidas.

## **6. Ministerio de Bienes Nacionales**

Tiene por fin reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal de todos los chilenos y chilenas, regularizar la pequeña propiedad raíz particular, mantener el catastro gráfico de la propiedad fiscal actualizado y la coordinación con otras entidades del Estado en materias territoriales, valorando fuertemente el patrimonio natural e histórico de nuestro país. A través de su Programa “**Rutas patrimoniales**” gestiona y da a conocer espacios públicos patrimoniales, tanto natural, indígena y cultural.

## **8. Ministerio de Desarrollo Social**

Órgano que tiene por objeto contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo

la movilidad e integración social. En esta materia han trabajado por medio del SENADIS (Servicio Nacional de la Discapacidad) que junto al Municipio de Cabildo gestionan un kiosko de información turística en dicha zona. También a través del Fondo de Inversión Social se financió la construcción del museo de Alicahue de la comuna de Cabildo.

## **MUNICIPALIDADES**

Son corporaciones autónomas de derecho público encargadas de la administración local de una comuna. Dentro de la Provincia de Petorca encontramos cinco administraciones municipales: Cabildo, La Ligua, Papudo, Petorca y Zapallar. Cada una con distintos tratamientos en lo relativo al patrimonio de cada comuna:

### **1. Municipalidad de Cabildo**

Gestiona a través del Departamento de Turismo y Cultura el cual tiene como principal

tarea la elaboración de circuitos turísticos. A su vez en conjunto con el SENADIS gestionan un kiosko de información turística.

### **2. Municipalidad de La Ligua**

Gestiona a través del Departamento de Cultura, el cual plantea circuitos turísticos y a su vez produce y financia eventos, ferias y exposiciones. Con ello se logra participar activamente en las instancias de difusión cultural, participando junto con actores como los gremios y sindicatos.

### **3. Municipalidad de Papudo**

Gestiona a través del encargado de turismo el cual produce y financia la feria internacional de integración, que al igual que el municipio anterior, junto con actores gremiales y sindicales participa activamente en las instancias de difusión cultural.

## 5. Municipalidad de Petorca

Gestiona a través de Oficina de Turismo, órgano que actúa en conjunto con otras entidades como Universidades u ONGS para el desarrollo de algunos sectores del patrimonio. Dentro de las ONGS tenemos la Gestión Territorial Integrada la que ha ayudado a el diseño y puesta en valor del Parque de petroglífos El Arenal de Pedernal.

### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

Órganos asistentes en el gobierno y administración interior del Estado. Actúan representando a las intendencias dentro de cada provincia, pudiendo recibir funciones delegadas de este último para el mejor ejercicio de sus labores. Actualmente a través de un plan de reactivación económica, la Gobernación de Petorca pretende poner en valor el patrimonio de la provincia.

De lo presentado cabe destacar que en determinadas áreas, no sólo las entidades gubernamentales han tenido palabra en la validación del patrimonio, si no también existen actores complementarios que al actuar en conjunto logran promoverlo de manera efectiva:

### **COMUNIDAD**

La comunidad puede ser entendida como el conjunto de personas que habitan un territorio determinado y en un periodo determinado. Frente a la puesta en valor del patrimonio, la comunidad vino a reconocer y valorizar lo que las entidades gubernamentales efectuaban parcialmente o simplemente no efectuaban. Dentro de la misma se reconoce la participación particular de cada persona, así como la de las distintas asociaciones o grupos intermedios que se juntan para concretizar intereses comunes. Dentro de estos últimos tenemos:

### 1. Juntas de vecinos

Asociaciones vecinales que frente a la problemática existente velan por la protección del entorno natural de sus localidades.

### 2. Gremios y sindicatos

Asociaciones de trabajadores y de empresarios con intereses comunes, representando diversas áreas productivas. Las principales en la provincia son los pescadores, el sector agropecuario y los artesanos/comerciantes. Dichos sectores han trabajado junto con municipalidades como las de Papudo y La Ligua, en las instancias de difusión cultural.

### 3. Organizaciones culturales

Principalmente organizaciones de carácter artístico y folclóricas, las cuales mantienen vivas las tradiciones o festividades propias de cada zona, como Los Bailes Chinos, por ejemplo, perpetuando de esa manera el “fervor religioso” propio de la comunidad el que es

tremendamente marcado en alguna de las localidades, algo importante para el rescate identitario local.

Dentro de la comunidad mencionamos a las personas naturales como otro actor, los que por medio de la experiencia reconocen el valor patrimonial de sus localidades y en conjunto con las organizaciones culturales mantienen vivas las tradiciones, participando activamente de las festividades.

## **DIÓCESIS**

El carácter fuertemente religioso de las comunidades de la provincia, hacen de un actor importante a la iglesia, la que a través del Obispado de San Felipe y el Decanato de Petorca mantienen viva, dan instancia y gestionan las tradiciones religiosas de la zona, perpetuando de esa manera el “fervor religioso” de la comunidad.



## *Capítulo 2*

# **ESTRATEGIA**

En este capítulo se recopilan las acciones propuestas para la Gobernación que lleven a la correcta valorización patrimonial, basándonos en casos reales llevados a cabo en otras regiones del país y que tuvieron como resultado una difusión efectiva del patrimonio turístico.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A continuación se proponen las acciones que debiera efectuar la Gobernación Provincial de Petorca para lograr la puesta en valor y promoción del Patrimonio Histórico y Cultural de la zona.

Se describen las etapas para el proceso de valorización patrimonial basado en una investigación que arroja los casos que otorgan recursos para la correcta administración de estos bienes. La metodología propuesta se describe en los programas *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos* y *Aconcagua turismo 2020*, casos reales de puesta en valor del patrimonio en pos de un desarrollo turístico en dichas zonas.

La investigación se divide en cinco etapas de trabajo: Registro, Validación, Diagnóstico, Propuestas y Difusión, las cuales se desarrollarán en las áreas de Historia, Participación Ciudadana, Gestión

y Componentes disciplinarios, este último compuesto por especialistas en: Arquitectura, Arqueología y Cultura.



## **ETAPA 1: REGISTRO**

Identificación y descripción del conjunto de bienes patrimoniales siguiendo procedimientos propios de los componentes definidos: histórico, cultural y natural, aplicando como base los sistemas de caracterización del **Servicio Nacional de Turismo** y del **Sistema Nacional de Información Territorial**, o el que se estime pertinente.

Se recomienda enriquecerlo de acuerdo a la singularidad del patrimonio regional y experiencia del equipo consultor. Además es fundamental que este catastro sea georeferenciado, y rectificado en terreno.

En esta etapa también se recopilan el

conjunto de antecedentes históricos y bibliográficos sobre el patrimonio histórico y cultural. Por otro lado, se deben definir las instituciones públicas y privadas abocadas a la gestión del patrimonio, actores relevantes a nivel comunal y regional involucrados en la valorización y administración del mismo, por ejemplo: agrupaciones culturales, juntas de vecinos, municipalidades o entidades no gubernamentales.

Una vez finalizada esta etapa, los antecedentes recabados permiten identificar y definir los elementos claves para las siguientes fases.

---

## ETAPA 2: VALIDACIÓN

A partir del registro efectuado, se comienza una etapa de mesas de trabajo guiado, que se desarrolla en talleres comunales. Aquí, se rectifican los datos del catastro de bienes y el mapa de actores, en razón a las percepciones locales sobre el mismo.

El objetivo de esta etapa es jerarquizar el catastro a un nivel socio-económico para apuntar los esfuerzos en los casos socialmente rentables y eficientes, que se traducen en un mayor beneficio para la comunidad.

## ETAPA 3: DIAGNÓSTICO

Considerando que las etapas anteriores conducen a la obtención de recursos para casos pilotos específicos, esta etapa se propone para determinar la viabilidad de ejecución de proyectos a nivel técnico en las dimensiones arquitectónicas, arqueológicas y/o culturales, según sea el caso. En este contexto se ponen en relación la relevancia socio-económica y la relevancia histórica, cultural o natural del patrimonio, para que una vez realizado este ejercicio se opte por los casos jerarquizados según corto, mediano y largo plazo.

---

## **ETAPA 4: PROYECCIONES**

En esta etapa se señalan las futuras acciones a cometer, para la debida gestión y administración de los bienes, considerando:

### **INVESTIGACIÓN**

Sistematización del estudio por medio de la generación de documentos, tales como: bases de datos, catastros georeferenciados, diagnósticos específicos, entre otros.

Estos se levantarán como antecedentes para futuros trabajos de investigación como también para el diseño de productos asociados: proyectos audiovisuales o aplicaciones móviles, que enriquezcan la cadena de valorización patrimonial.

### **PROTECCIÓN**

Tiene como objetivo asegurar que el patrimonio identificado se proteja mediante normativas y políticas públicas, imponiendo

criterios de valoración social y cultural, frente a proyectos de inversión privada invasivos con el territorio y el medio ambiente.

### **VALIDACIÓN ANTE LA AUTORIDAD ESTATAL**

La acción más relevante es apuntar a la categorización de los bienes patrimoniales en las instancias gubernamentales para así asegurar la inversión de recursos públicos y la debida protección y administración de los mismos.

### **GESTIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Generar instancias y espacios para la planificación de acciones en el marco del fortalecimiento de capacidades al interior de las comunidades, con inversión pública focalizada y la inserción del sector privado en la actividad patrimonial.

(SERCOTEC, CONICYT, etc)

---

### ETAPA 3: DIFUSIÓN

#### EDUCACIÓN PATRIMONIAL

En esta materia convergen todas las acciones futuras y se perfila como el factor clave en la cadena de valorización sostenida en el tiempo. Por medio de talleres educativos, actividades didácticas y participación activa, se insta a proteger, cuidar y perpetuar las tradiciones y el entorno natural.

#### FOMENTO AL TURISMO

Desarrollar las estrategias a partir del punto “Gestión e inversión pública” para que en este ámbito económico se logre develar a nivel nacional e internacional el patrimonio ya valorizado.

En esta etapa se pretende lograr una debida promoción de los bienes identificados, a través de medios digitales o análogos, garantizando una correcta transmisión del estudio realizado, sus resultados y los beneficios para la comunidad. Los requerimientos para esta difusión, consisten en tener un registro visual consistente y actualizado, y contar con una imagen de marca del proyecto, para ser reconocible en los canales de difusión.

*Gestion administrativa:* \*

municipalidades, gobernación.

*Componentes disciplinarios:*

arquitectura, arqueología, cultura.

*Participación ciudadana:*

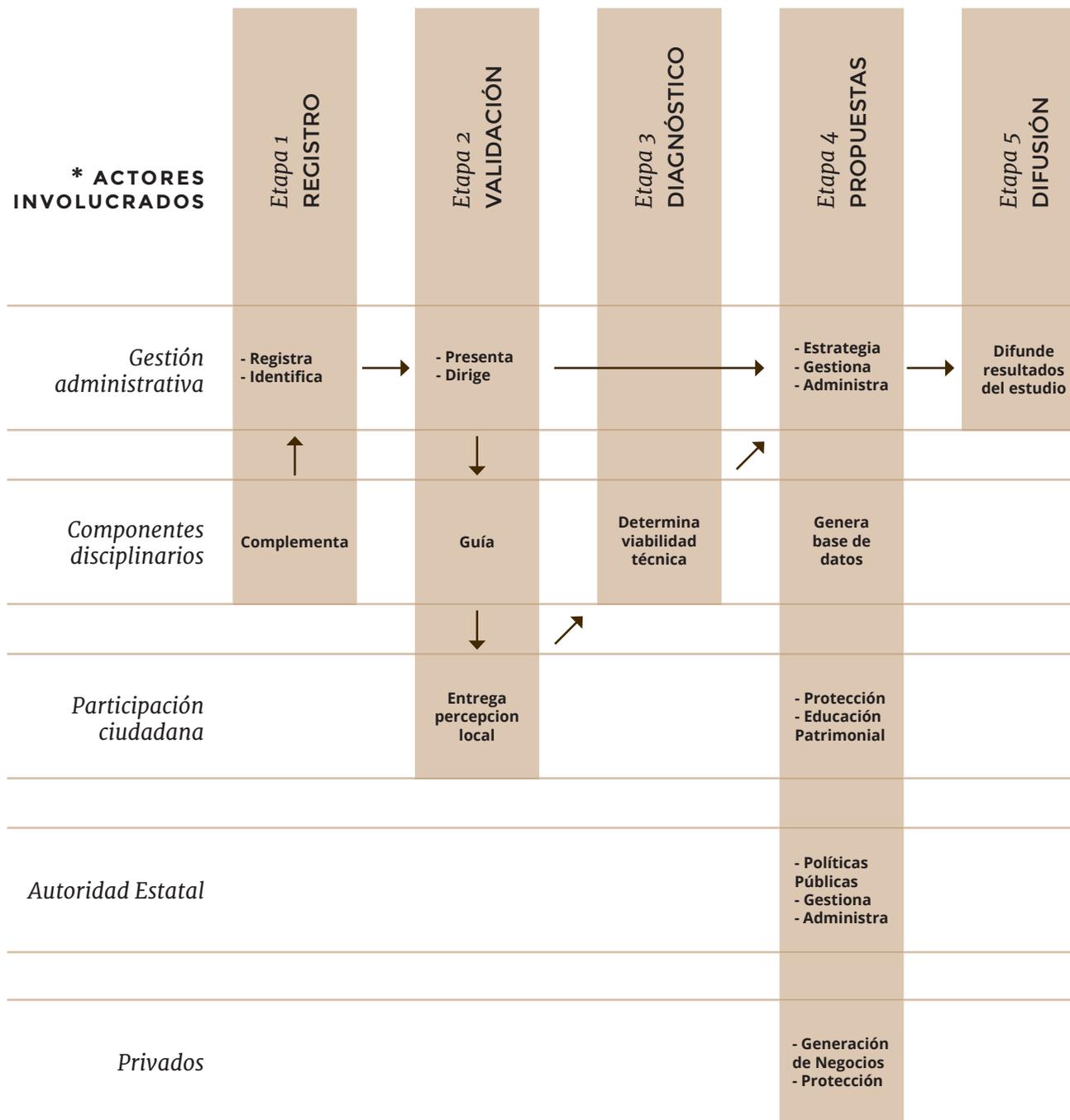
personas naturales, juntas de vecinos, etc.

*Autoridad Estatal:*

Ministerios y Consejos.

*Privados:*

negocios locales, empresas locales, etc.



## RECORRIDOS PATRIMONIALES



Aquí se presentarán dos rutas que buscan poner en juego la importancia histórica y cultural por medio de recorrer el territorio provincial. La primera corresponde a la zona de la Precordillera Andina desde Putaendo (Provincia de San Felipe) hasta Pedernal a través de la ruta E-445 de Putaendo a Chicolco y la ruta E-375 de Chicolco hasta Pedernal. La segunda corresponde al trazado férreo que parte en la Estación de La Calera, marcando el inicio de la Red Longitudinal Norte, que por la costa une a Cabildo con Los Vilos, y al interior a Cabildo con Petorca e Illapel. Ambas forman parte del tramo “Putaendo-Illapel” del la Ruta Patrimonial del estado “Longitudinal Los Andes-Vicuña”.

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Las dos rutas que se presentarán a continuación corresponden en parte al tramo “Putaendo-Illapel” (228 km) de la Ruta Patrimonial del estado “Longitudinal Los

Andes-Vicuña”. En dicho tramo se aprecian hitos conectados por el camino pero inconexos respecto a la consistencia del relato histórico y cultural, ya que el enfoque de la ruta es atravesar los valles transversales.

A partir de esta ruta se propone desplegar dos tramos alternativos, con un relato histórico y cultural claro, como una ramificación de intereses especiales respecto a la Ruta Patrimonial ya instaurada.

Los recorridos propuestos apelan a una comunicación intercomunal, tanto dentro como fuera de la provincia. Estratégicamente se incluyen hitos ubicados en localidades de las comunas de La Calera y Putaendo, ajenas al territorio provincial.

La inclusión de La Calera en la ruta “Red Longitudinal Norte” de este manual, se debe a que su estación de ferrocarriles es el punto de inicio de la Red Longitudinal Norte,

lo que permite hablar de un relato desde el comienzo del viaje. El término del recorrido coincide con el límite de la provincia, no obstante, se pueden incorporar más relaciones intercomunales hacia el norte si se decide implementar.

La inclusión de Putaendo, además de su ubicación precordillerana, se piensa estratégicamente debido a la directa comunicación con Santiago, que al tomar la autopista Los Libertadores (57) poco más de 100 km distancian el inicio de la ruta “Precordillera Andina” con la capital.

Cabe señalar que no se abordarán los hitos de estas comunas, si no, sólo los pertenecientes a la provincia. Por lo que la futura implementación de los recorridos propuestos requerirá acuerdos de trabajo entre las comunas involucradas.

## RUTA 1: PRECORDILLERA ANDINA

Esta ruta la componen diversos hitos que nos hablan de la cultura prehispánica en los hallazgos arqueológicos de la zona comprendida entre Alicahue y Pedernal; además de manifestaciones culturales de la actividad agropecuaria.

Respecto a los hallazgos arqueológicos, existen sitios en donde se concentran la presencia de petroglifos que son inscripciones grabadas en piedra granito como testimonio de la presencia de culturas prehispánicas en el territorio. En Pedernal se encuentran en los sitios *El Arenal*, *Belbum*, *El Sol*, *El Galpón*, *Bramante*, *Potrero Nuevo* y *Los Potreros*.

En Chalaco están los sitios *El Naranjo*, *El Morro*, *La Cabra* y *Cajón de Monohuaca*. En el sector de El Sobrante, por su parte, están también *Cerro Tongorito* y *El Sobrante*.

De estas expresiones se discute su pertenencia a la cultura Aconcagua, o a algún poblamiento con influencia incaica (mitimae). Hasta la fecha se le atribuye a la cultura Aconcagua Salmón, nombre que deben a la alfarería anaranjada encontrada en Alicahue y Valle Hermoso.

En el sitio El Arenal de Pedernal la concentración de petroglifos se distingue debido a la cantidad de inscripciones concentradas y la orientación de los diseños hacia el punto de aparición del solsticio; se discute si la naturaleza de esta disposición tiene origen divino para quienes las orientaron de esta forma.



## **ESPECIFICACIONES DE LA RUTA**

Desde Putaendo tomar la ruta E-41 con destino a Alicahue, llegando a la bifurcación La Vega-Alicahue se pueden tomar dos rutas, seguir por la E-41 desembocando en La Vega y posteriormente Alicahue o a través de la ruta E-445 que llega a la localidad de Los Perales, la más cercana al tramo del Camino del Inca que pasa por esta zona. De Alicahue tomar la ruta E-375, hasta llegar a Pedernal, en el camino se pasan por las localidades de Chalaco, El Sobrante, Chicolco y Pedernal. En este camino se atraviesan varios ríos y afluentes, entre los que destacan: La Ligua, Petorca, El Sobrante y Pedernal. Además se encuentran corrales de pirca en los sectores de Alicahue, El Sobrante y Los Maitenes utilizadas para mover y marcar al ganado en las épocas de Veranadas.

Al ir bordeando la Cordillera de Los Andes se pueden apreciar vistas panorámicas de los valles transversales.

En esta zona se encontrarán varias imágenes cristianas, como Cristos, Vírgenes, Animitas e Iglesias. En septiembre se hacen procesiones de la Virgen de la Merced, además de fiestas costumbristas ligadas al mes patrio.

Por otro lado se hallan los petroglifos antes mencionados.

## ACCIONES

Se recomienda a la gobernación:

1. Geolocalizar identificando actuales propietarios de los diversos hitos de la ruta.

2. Gestionar el registro de los sitios Arqueológicos en el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT) y la Unidad de Geo-información del Patrimonio del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Por medio de éste se formaliza su condición como Monumento Nacional.

Según el documento “Estándares mínimos de registro del Patrimonio Arqueológico” habrá que tener en cuenta los tópicos: Identificación, Descripción, Evidencias culturales, Georreferencia, Registro y Fuentes.

3. Potenciar el Turismo Cultural de las manifestaciones del ámbito agropecuario.

A fin de promover y difundir el patrimonio tangible e intangible expresados durante las

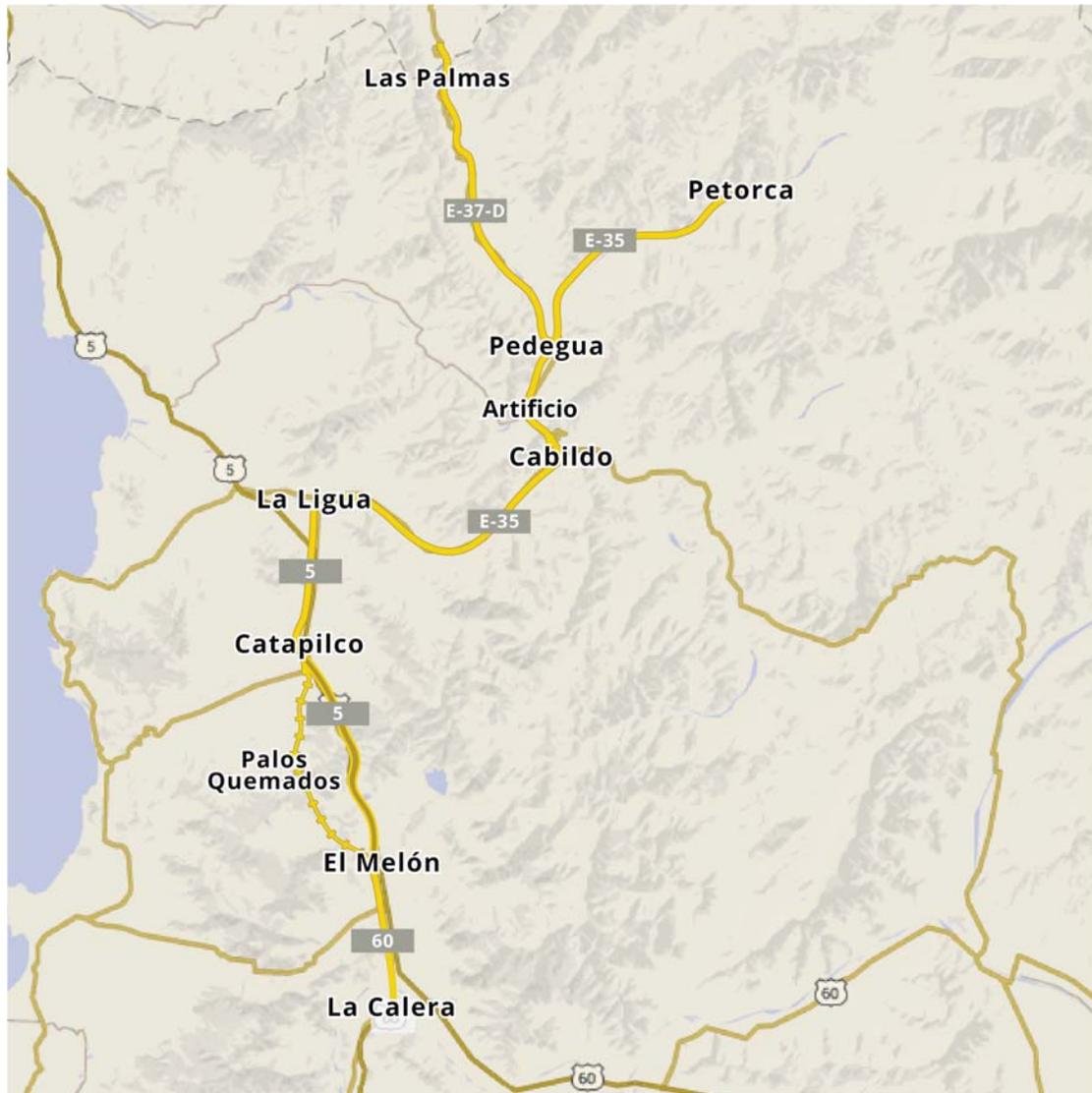
veranadas y festividades costumbristas como fin turístico; vinculando el desarrollo socio-económico provincial.

Para instaurar y certificar este tipo de turismo se debe revisar el programa Turismo Cultural del convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Sernatur.

## **RUTA 2: LONGITUDINAL NORTE**

A fines del siglo XIX con la iniciativa del gobierno del Presidente Balmaceda se levantó en la zona la red ferroviaria que uniría a Chile de norte a sur. Esta línea prometía llegar a las localidades más recónditas para lograr el nexo y desarrollo de las mismas. A esta línea se le conoció popularmente como la Red Longitudinal Norte, que a diferencia de la Red Sur tenía una trocha de un metro de ancho, justificado por el sinuoso camino de curvas y cuestas que recorría esta red. Especialistas afirman que el origen de algunas localidades de la provincia, se debe precisamente a la construcción de este trazado férreo. La Red Norte en la Estación El Rayado tomaba dos vías, una por la costa pasando por Papudo, Longotoma y Los Molles; y otra por el interior llegando a La Ligua, Cabildo e incluso Petorca, uniéndose por el Túnel Las Palmas, la quinta con la cuarta región. Los hitos de la red son:

- Estación La Calera
- Estación Nogales
- Estación El Melón
- Túnel Palos Quemados
- Estación Palos Quemados
- Estación Coligües
- Estación Catapilco
- Estación el Rayado
- Estación La Ligua
- Puente La Ligua
- Estación La Higuera
- Estación Ingenio
- Estación Peñablanca
- Estación Cabildo
- Túnel La Grupa
- Estación Pedegua
- Puente Las Palmas
- Estación Manuel Montt
- Estación Hierro Viejo
- Estación Petorca
- Estación Palquico
- Estación Las Palmas
- Túnel Las Palmas



## ESPECIFICACIONES DE LA RUTA

Esta ruta se plantea desde la visita a los hitos del trazado férreo. Por lo mismo es que se parte de la Estación La Calera donde se encuentra el inicio de la Red Longitudinal Norte, al salir de La Calera tomar la ruta 60 y visitar la localidad de El Melón en donde se encuentra la Estación El Melón. De aquí tomar la ruta 5 y subir la cuesta El Melón. Por la misma ruta tomar el desvío a Catapilco y visitar la estación. Regresar a la Ruta 5, donde se podrá apreciar en paralelo la línea del tren que llega hasta La Ligua. En la Ligua está la estación Rayado y la estación La Ligua, la que actualmente es el sector del rodoviario. Desde la Ligua tomar la ruta E-35 hasta Cabildo, esta misma ruta recorre paralelamente el trazado férreo. En Cabildo existen dos hitos: una calle llamada “Ferrocarril a Iquique”, que debe su nombre a la anterior estación ubicada en ese lugar y el Túnel La Grupa, túnel de una sola vía que comunica al Valle de La Ligua con

el Valle de Petorca. Seguir por la E-35 hasta Artificio de Pedegua, donde se puede visitar la Estación de Pedegua. Aquí se pueden tomar dos caminos: hacia Petorca a través de la E-35, o tomar la ruta E-37-D hacia Las Palmas. Estas rutas constituyen actualmente lo que alguna vez fue la línea del ferrocarril. En el camino hacia Petorca se observarán las estaciones Manuel Montt, Hierro Viejo y Petorca, esta última situada en las afueras de la ciudad. Tomando la ruta hacia Las Palmas se podrá atravesar el puente Pedegua, antiguo puente ferroviario. Hacia el norte se observarán las lozas de las estaciones Palquico y Las Palmas, finalizando el recorrido con el túnel ferroviario Las Palmas, cuyo destino es la IV Región de Coquimbo.

## ACCIONES

Se recomienda a la gobernación:

1. Geolocalizar identificando actuales propietarios de las estaciones e hitos de la línea férrea.
2. Promover las gestiones para que las estaciones aún en pie, como la de Catapilco, Pedegua, Manuel Montt, Hierro Viejo y Petorca, sean postuladas a Monumentos Nacionales Históricos.
3. Si se alcanza esta categoría postular al programa “Puesta en valor del Patrimonio” de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El programa contribuye a proteger y recuperar edificaciones declarados Monumentos Nacionales.
4. Otra opción es postular al “Fondo del Patrimonio”, concurso abierto y permanente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El cual ayuda a cofinanciar proyectos que ya cuenten con los diseños necesarios; es decir,

el desarrollo técnico a nivel arquitectónico permitiendo ejecutar obras de rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales. Hay que considerar que el fondo entrega hasta un 60% de cofinanciamiento a proyectos en inmuebles protegidos oficialmente (reconocidos ante la autoridad estatal); y hasta un 50% a proyectos en inmuebles no protegidos oficialmente.



### *Capítulo 3*

## **CASOS DE DISEÑO**

Aquí se tratarán las decisiones de diseño que dieron forma a los productos asociados a esta investigación. Estos son: un Manual Estratégico y propositivo para la Gobernación, y un sitio web, a modo de narración digital, que aloja un relato de la Ruta Longitudinal Norte.

## MANUAL ESTRATÉGICO

A partir de la investigación del patrimonio, el planteamiento de una estrategia y las resoluciones propuestas para la Gobernación, se plantea diseñar un manual que exponga los resultados de este estudio y los lineamientos estratégicos a seguir. Este cuerpo gráfico se levanta como testimonio del trabajo de la alumna dentro del convenio de la Gobernación de Petorca y la Escuela de Arquitectura y Diseño PUCV.

Este manual se titula “*Lineamientos estratégicos para la Valorización Patrimonial - Provincia de Petorca*” y se desarrolla en tres capítulos propositivos e indagativos respecto a las acciones recomendadas. El primer capítulo corresponde al estudio que debe realizar la Gobernación para tener un panorama general del patrimonio con proyectos realizables a corto, mediano y largo plazo. El segundo capítulo contiene los avances respecto a la identificación del patrimonio de la provincia

con datos encontrados en la web. Por último, en el tercer capítulo se proponen dos rutas patrimoniales que vengán a poner en valor los hitos situados a lo largo de los caminos.

Los textos y el diseño de la edición fueron corregidos por José Balcells Eyquem, profesor guía del proyecto. A continuación se explicarán las decisiones gráficas que acompañan cada una de las secciones del manual.

## **PÁGINAS TIPO**

La dimensión total es 165 x 160 mm. Dentro del manual es posible encontrar dos páginas tipo, la primera posee dos columnas y la segunda solo una.

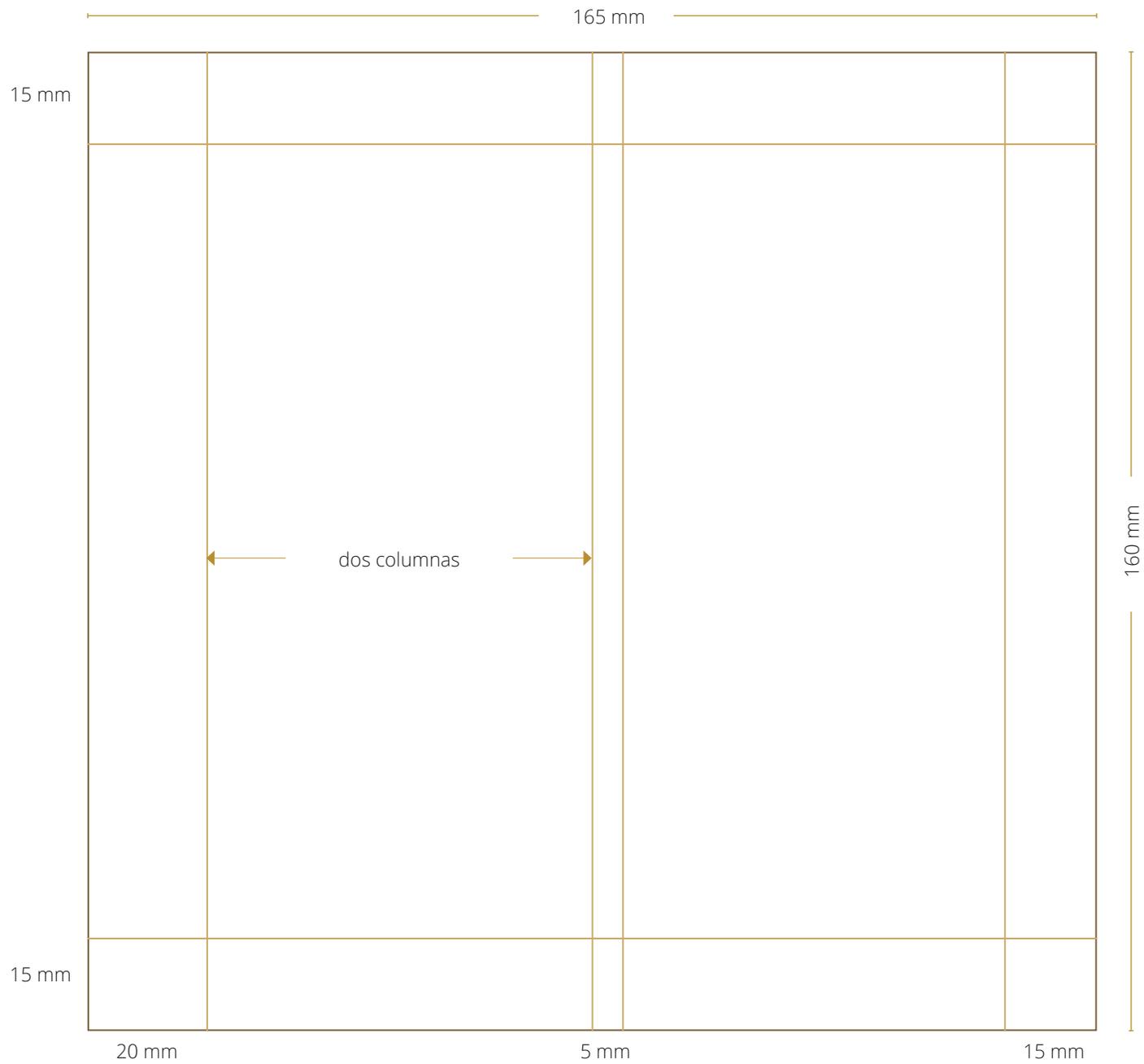
### **DOS COLUMNAS**

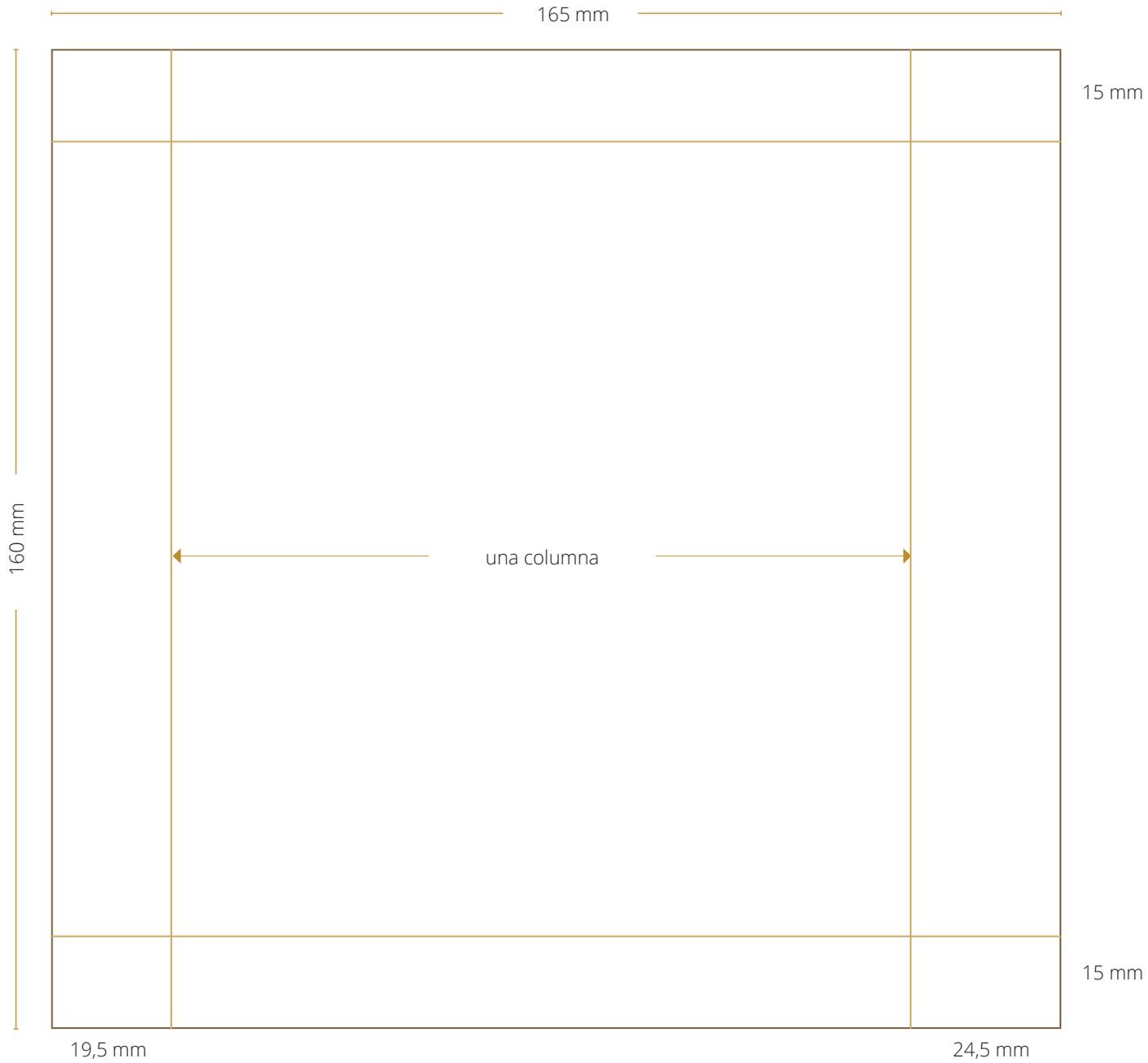
Estas páginas poseen un margen superior e inferior de 15 mm., un margen exterior de 20 mm. y un margen interior de 15 mm. El ancho de cada columna es de 62,5 mm. y el medianil

es de 5 mm. Se utilizó para el desarrollo de cada capítulo, en páginas de texto plano, y páginas que relacionaban texto e imagen.

### **UNA COLUMNA**

Esta página posee un margen superior e inferior de 15 mm., un margen exterior de 24,5 mm. e interior de 19,5 mm. Se utilizó para la presentación de cada capítulo, Introducción y Conclusión.





## TIPOGRAFÍA

Para la composición de las páginas, según jerarquía visual, se utilizaron las siguientes tipografías:

### TÍTULOS

Para los títulos se utilizó la fuente Montserrat diseñada por la argentina Julieta Ulanovsky, basada en el cartelismo de la primera mitad del siglo XX del barrio Montserrat en Buenos Aires.

*Título 1: Capital regular 12pt. #000 ●*

**INTRODUCCIÓN**

*Título 2: Capital bold 12pt. #C0941E ●*

**LINEAMIENTOS**

*Título 3: Capital bold 11pt. #000 ●*

**PROYECCIONES**

*Subtítulo 1: Capital regular 9pt. #000 ●*

**PATRIMONIO RECONOCIDO**

*Subtítulo 2: Capital bold 8pt. #C0941E ●*

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

### TEXTOS

Para los textos se utilizó la tipografía Merriweather de Eben Sorkin, fuente de gran altura 'x', de letras levemente condensadas, una tensión diagonal leve, remates sólidos y formas abiertas. Mientras que para notas se utilizó la fuente Open Sans de Steve Matteson, tipo de estilo neutral y formas abiertas.

*Texto presentación: Merriweather*

*Light 10pt. Interlínea 21pt. #000 ●*

En este último capítulo se presentan dos rutas que buscan poner en juego la importancia histórica y cultural por medio de recorrer el territorio provincial. La primera corresponde a la zona de la Precordillera Andina desde Putaendo (Provincia de San Felipe) hasta Pedernal a través de la ruta E-445 de Putaendo a Chicolco y la ruta E-375 de Chicolco hasta Pedernal.

*Texto desarrollo: Merriweather*

*Light 9pt. Interlínea 17pt. #000 ●*

En total fueron 140 los atractivos identificados, cabe mencionar que se denominan atractivos debido a la dimensión turística a la que aspira la gobernación, no obstante, estos configuran bienes patrimoniales.

*Notas: Open Sans*

*Light Italic 8pt. #000 ●*

*Propuesta de marca para el estudio*

## VISUALIZACIONES

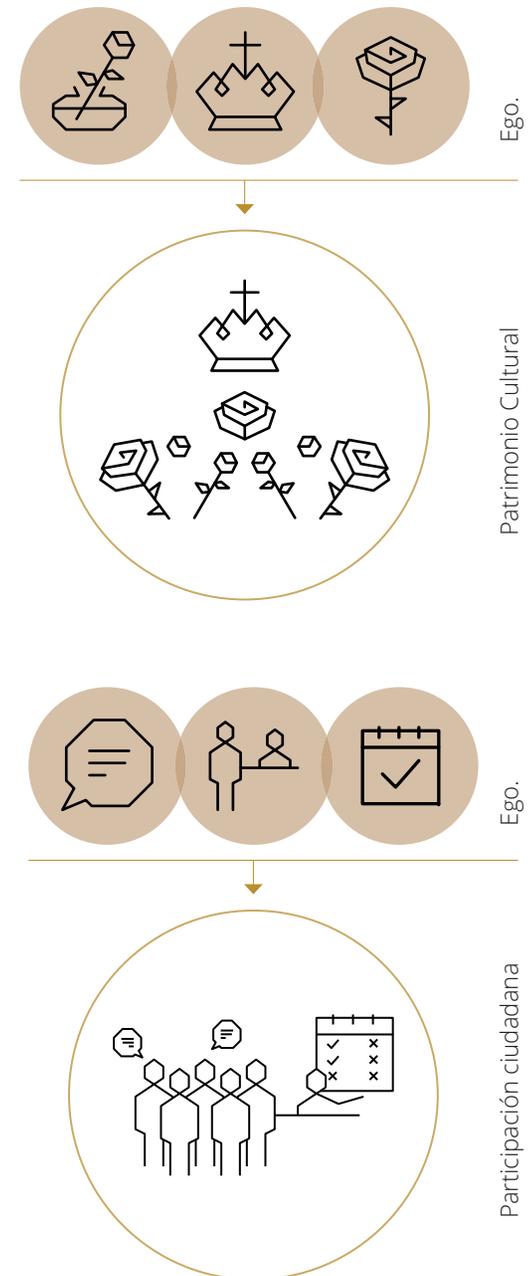
Para acompañar la narración del manual se elaboraron distintas infografías y mapas que complementan la información entregada.

### INFOGRAFÍAS

En el primer capítulo “*Lineamientos Estratégicos*”, las infografías reiteran la descripción de cada etapa de la investigación propuesta, con una síntesis simple y visual que refuerza el mensaje.

Para la elaboración de estas se adaptó la familia iconográfica **Ego.** de Vicent Le Moign. Ésta se caracteriza por sus angulosos íconos conformados por formas geométricas fundamentales como hexágonos, triángulos y ondas zig-zag, contrastando armoniosamente con la tipografía Merriweather de los textos.

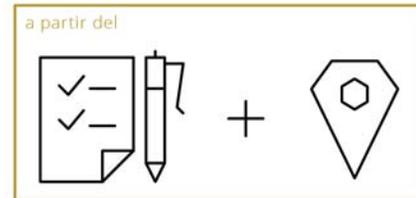
Para las notas y acciones descritas al interior de las imágenes se utilizó la tipografía **Open Sans** y **Open Sans Italic**.



## ETAPA 2: VALIDACIÓN

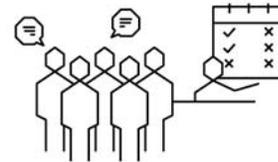
A partir del registro efectuado, se comienza una etapa de mesas de trabajo guiado, que se desarrolla en talleres comunales. Aquí, se rectifican los datos del catastro de bienes, el mapa de actores, en razón a las percepciones locales sobre el mismo.

El objetivo de esta etapa es jerarquizar el catastro a un nivel socio-económico para apuntar los esfuerzos en los casos socialmente rentables y eficientes, que se traducen en un mayor beneficio para la comunidad.



*Registro Geolocalizado*

se deben realizar



*Mesas de trabajo guiado  
a nivel local*

y así rescatar



*Casos de inversión rentables  
a nivel económico y social*

## MAPAS

Para el capítulo 3 “*Propuesta de Recorridos*”, se elaboraron mapas que grafican las rutas en el territorio provincial.

Para el mapa base se utilizó la plataforma **Snazzy Maps**, que permite la edición por capas de mapas con datos de **Google Maps**. En esta plataforma digital, el control de capas permite ocultar información redundante, o poco visible en impresión, es por esto, que al mapa base utilizado se le quitaron los nombres de localidades y rutas locales, que al imprimir, no eran posibles de leer. Éstas se emplazaron posteriormente en **Illustrator**.

La tipografía utilizada en las etiquetas fue **Open Sans Bold**, con un fiilete exterior de color blanco que ayuda al contraste respecto a los trazados de las rutas y el mapa base. Para aplicar el filete se tuvo que vectorizar la tipografía y trabajarla como forma.

Etiquetas: *Open Sans bold*. #000 ● #FFF ○

### Catapilco

Para las rutas se utilizaron 3 tipos de líneas:

1. Ruta Propuesta
2. Ruta Alternativa
3. Ruta sólo Tren

*Ruta Propuesta.* #FFD400 ● #C0941E ●



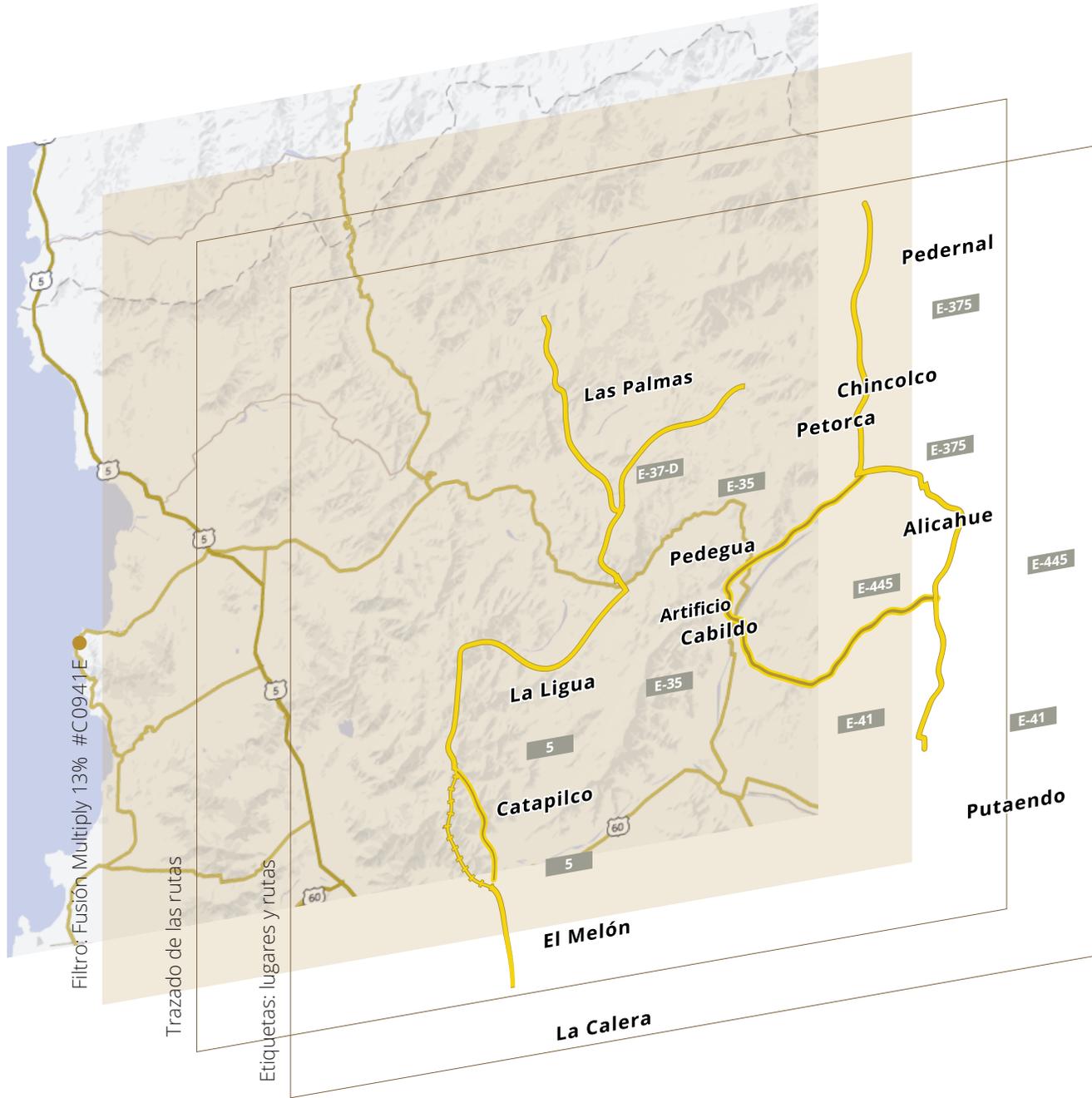
*Ruta Alternativa.* #C0941E ● #FFD400 ●



*Ruta sólo Tren.* #FFD400 ● #C0941E ●



Mapa base: Snazzy Maps



## LOGO

En la Etapa Difusión del primer capítulo “*Lineamientos Estratégicos*”, se adjunta el diseño de un logo para el proyecto, el que aspira a ser la imagen del estudio que debiese realizar la Gobernación, y de todas las tareas asociadas.

“*Encuentro con Nuestro Patrimonio*” significa el develo del gran potencial turístico de la Provincia, presentando este proyecto como una invitación a destapar las virtudes y bienes del lugar, que habían sido enterrados bajo su sequía y malestar generalizado. Las tipografías utilizadas fueron *Montserrat* (bold y regular) y *Merriweather* (italic).

Para el Isotipo se calcó una imagen de los cordones montañosos que conforman el Valle de Alicahue. Los colores se deben a que estos trazos se usaron como máscara de recorte del mapa satelital de *Mapbox*, de esta manera se le otorga la singularidad del lugar al Logo.

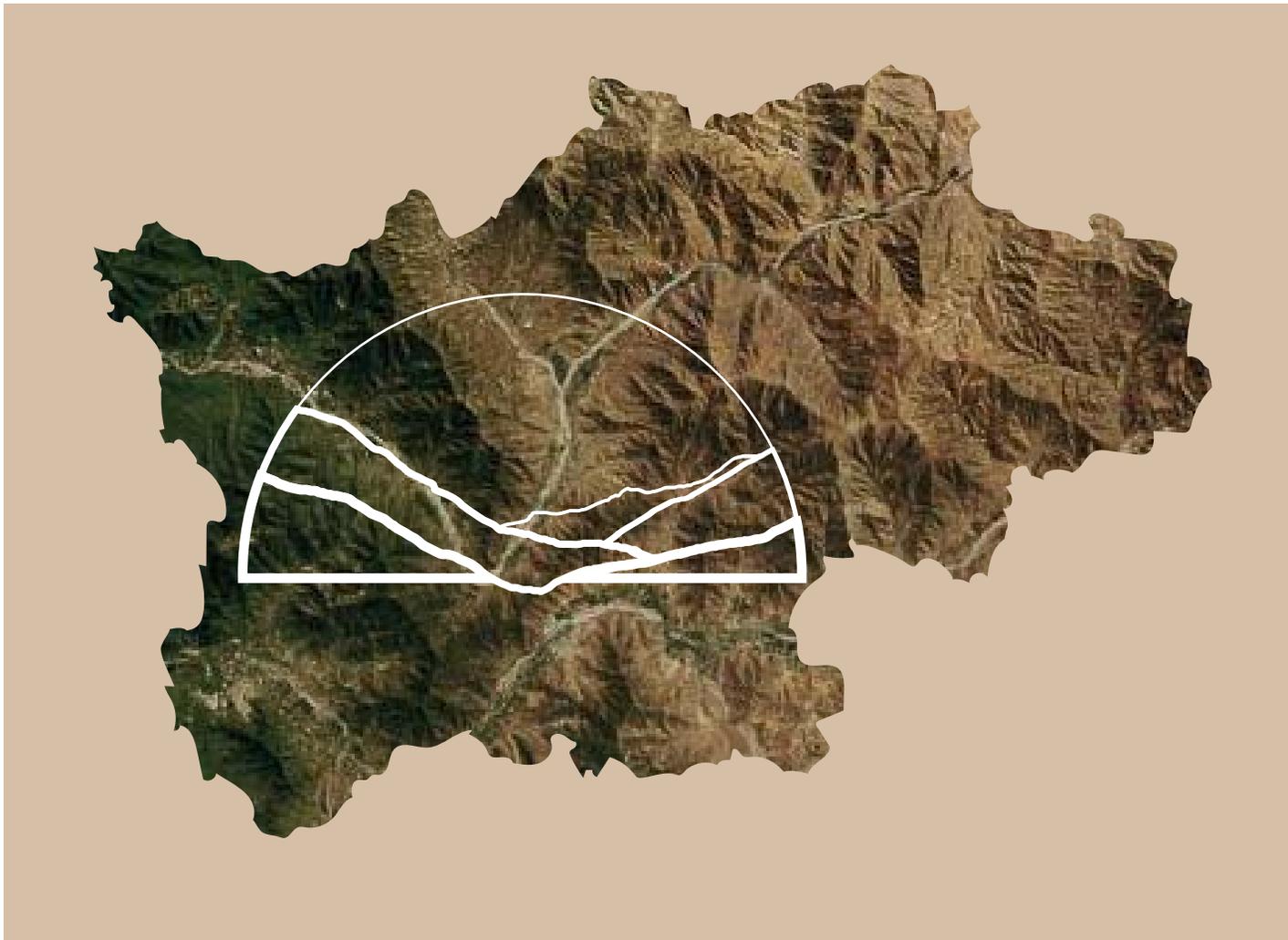


# ENCUENTRO CON NUESTRO PATRIMONIO

---

*Provincia de Petorca*

*Máscara de recorte: Mapa + Abstracción Valles*



## NARRACIÓN DIGITAL

De la primicia de tener una voz de la provincia manifestada por medio de Internet, se comenzó a diseñar y desarrollar un sitio web que relata cómo es vivir el lugar. En este contexto se propusieron distintos programas de trabajo con gente del lugar, como por ejemplo, actividades de escritura narrativa en colegios de la zona o entrevistas con agrupaciones de adulto mayor, para recoger la anécdota y visión histórica de los lugares. A medida que se iban desarrollando estas vías de obtención narrativa, surgió la oportunidad de trabajar con el periodista Rodrigo Catalán, autor de *“Apuntes para una historia de los 250 años de Petorca”* (2004). Quien trabajó durante años como periodista del Diario El Observador, escribiendo crónicas e historias principalmente de Cabildo, La Ligua y Petorca.

Rodrigo es un coleccionista de la historia y un apasionado por desentrañar la verdadera historia de Chile. Él ofreció a este proyecto

la configuración de un relato, testimonio del viaje a través de la *Ruta Longitudinal Norte*, propuesta en este trabajo. Dicho escrito, tiene dos líneas narrativas, una de datos técnicos e históricos recabados por él a lo largo de los años, y otra que cuenta el cómo fue abordar el tren longitudinal con un enfoque espacial del paisaje. Junto con esto, Rodrigo facilitó un banco de imágenes históricas que complementan su relato.

A partir de lo anterior, se trabajó con la segunda narrativa de carácter anecdótico y en primera persona. De este relato se registraron fotográficamente las zonas nombradas por el autor para complementar las ya aportadas, y de esta manera en el sitio se relacione Relato e Imagen. Con este material se diseñaron composiciones visuales de recortes geométricos entre las imágenes históricas y actuales.

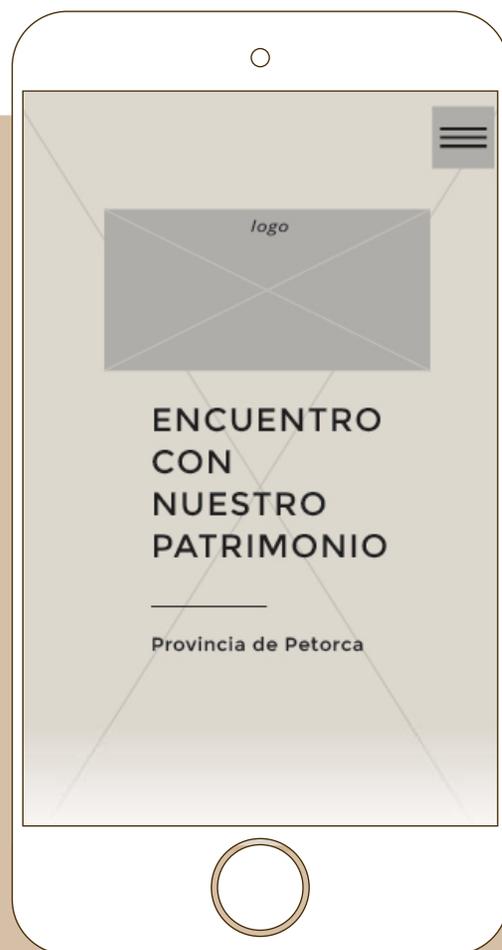
Esta etapa es un proyecto en curso, por lo que a continuación se mostrarán las decisiones de diseño que se han tomado hasta la fecha.

## **ESTRUCTURA**

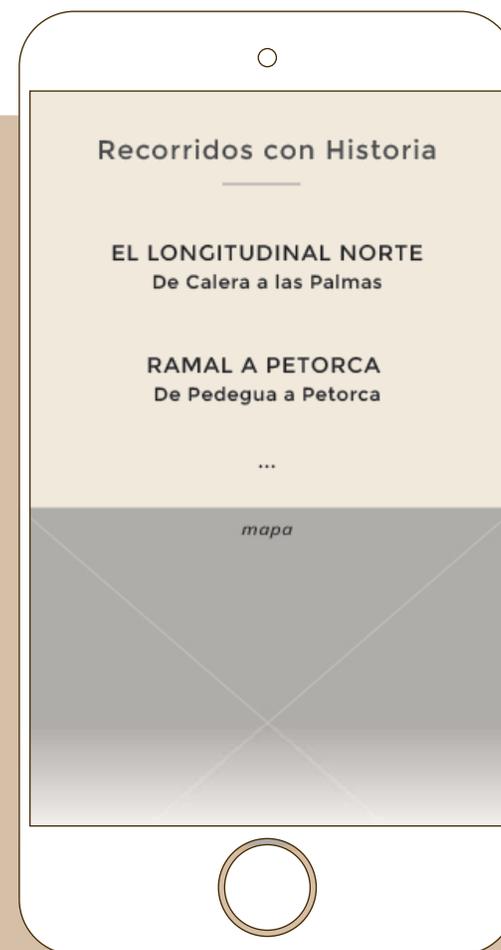
El sitio se plantea desde la teoría de diseño **Mobile First**, ya que se piensa como un complemento en el viaje por la Ruta Longitudinal Norte, como un relato que se puede ir siguiendo en la pantalla de un smartphone, como las *notas de la palma de la mano*.

El sitio se piensa como un *long skroll*, apareciendo la gran mayoría de los contenidos en sólo un gran sabanazo. El relato se divide en dos tramos, coincidentes con la fisionomía de la línea férrea, *Longitudinal Norte* y *Ramal a Petorca*, siendo el segundo una página enlazada a la página principal: *Longitudinal Norte*.

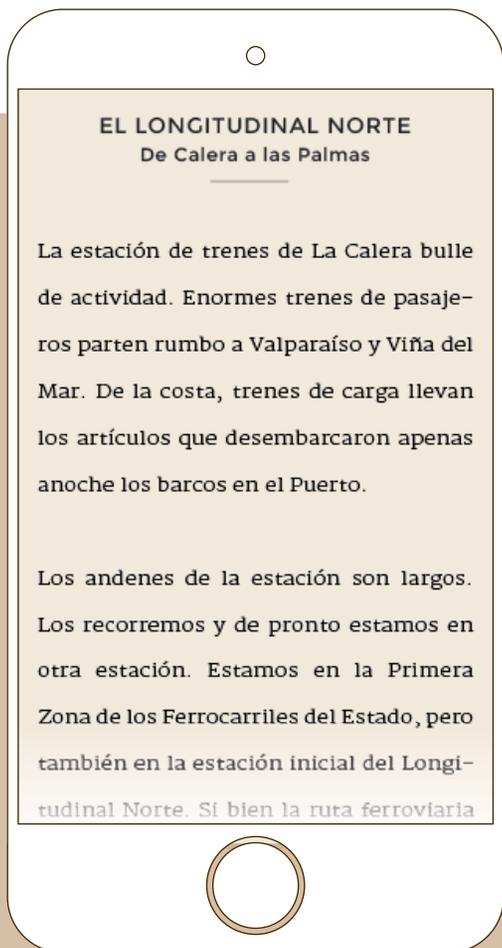
Portada, página principal



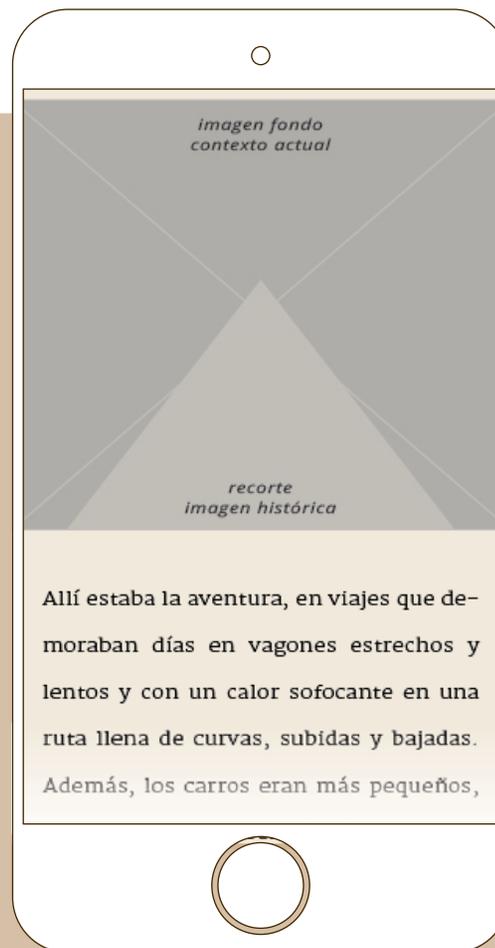
Selección de tramo para lectura, página principal.



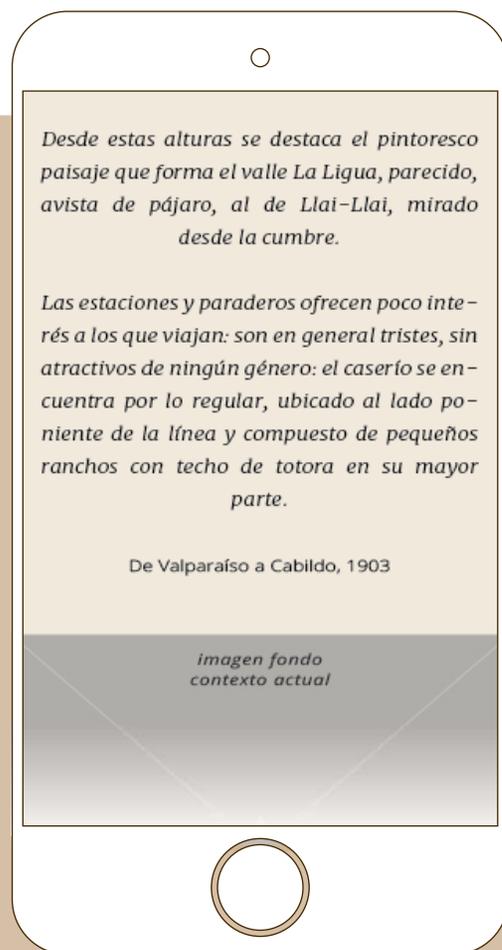
Continua lectura por página principal



Composición y relato, página principal y enlaces



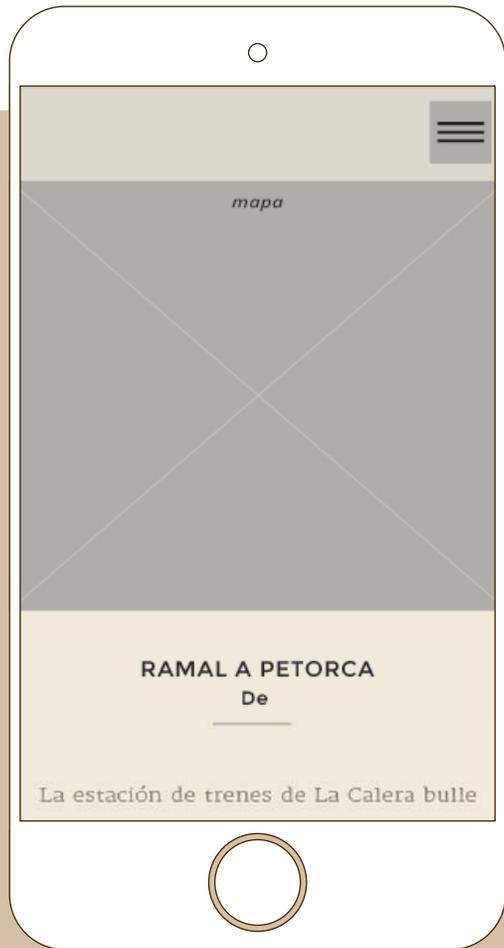
Citas textuales, página principal y enlaces



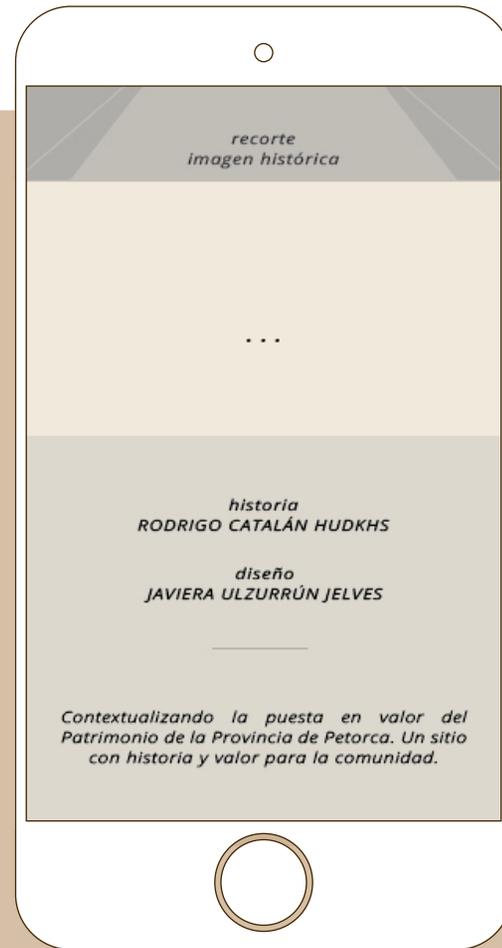
Ramal a Petorca, selección de tramos para lectura



*Página Ramal a Petorca, inicio de lectura*

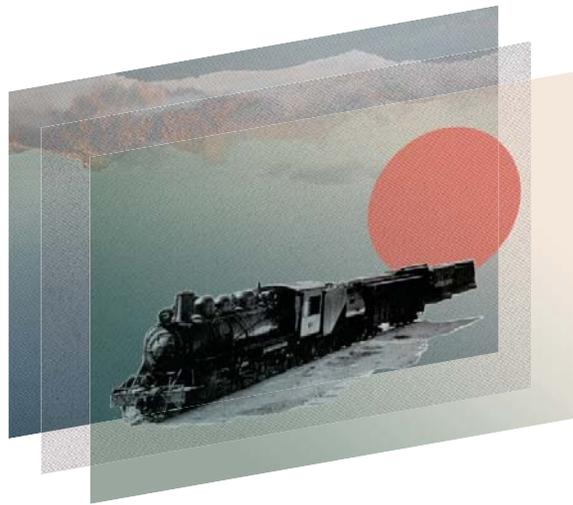


*Footer, página principal y enlaces.*



## COMPOSICIÓN

Las composiciones se trabajaron en Photoshop e Illustrator. En un comienzo se optó por recortes al filo de la figura de estaciones, trenes, personas, etc. Y éstas se pensaban como una superposición de capas que se iban acoplando a la vez que el lector hacía skroll en su smartphone.



El problema es que en el desarrollo del sitio, esta forma de ir armando la imagen no se lograba. Es por esto que se decidió hacer composiciones fijas, y con recortes geométricos duros.



Primer estado



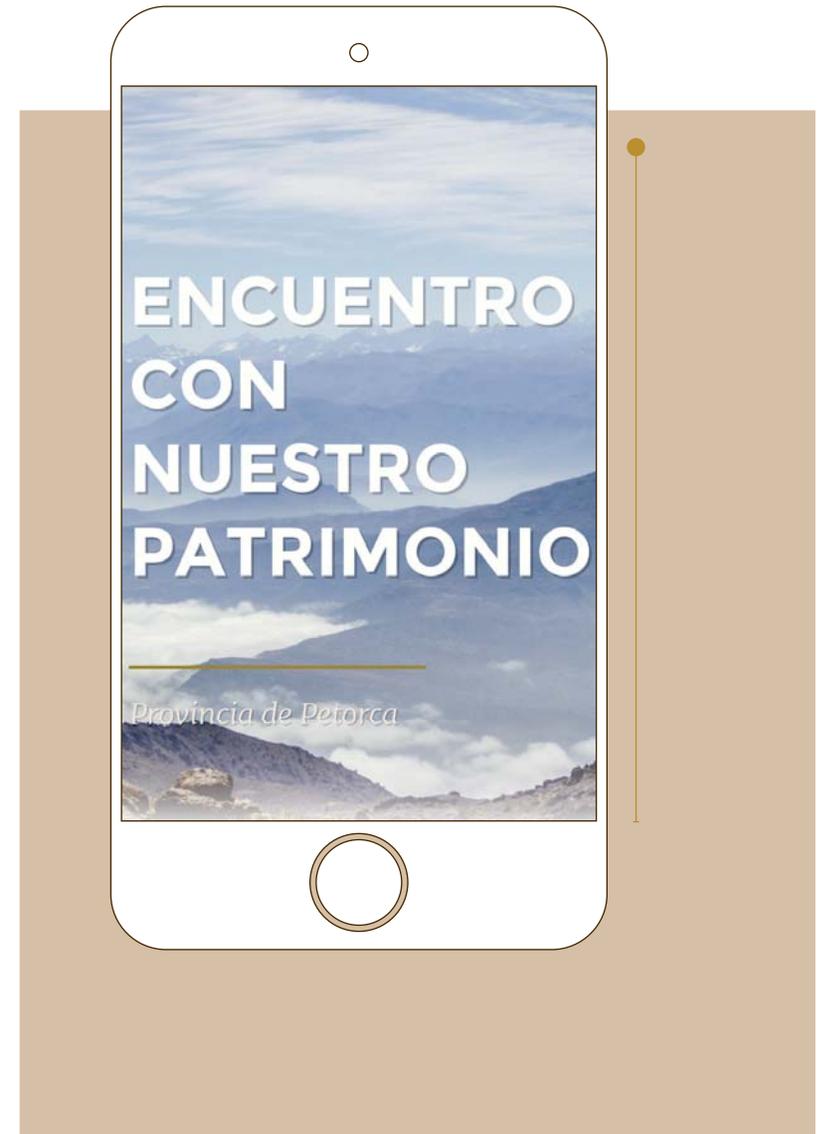
Segundo estado

## DESARROLLO HTML Y CSS

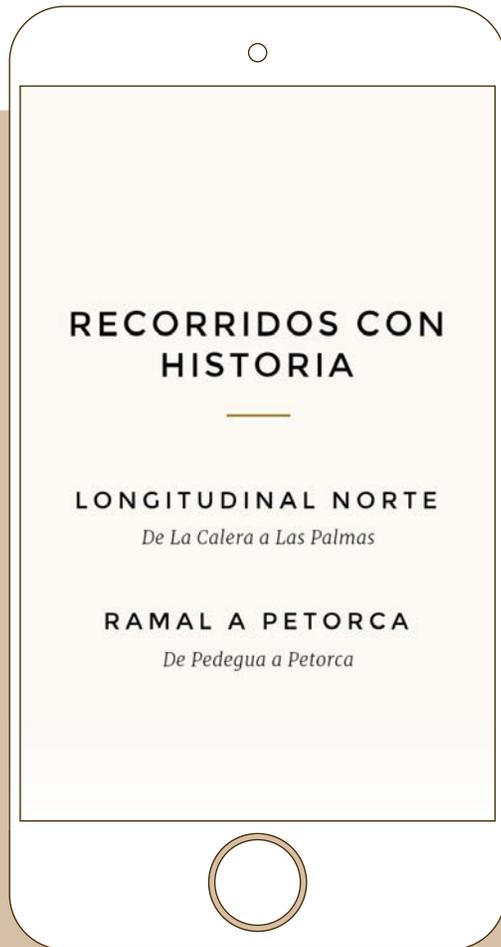
Esta etapa, a la fecha de publicación, aún está en desarrollo, por lo que a continuación se mostrarán los avances respecto a la definición tipográfica del sitio.

Para los títulos se utilizó **Monsterrat** en sus variantes regular y bold. Para el texto del relato se utilizó *Merriwather Light*, y *Merriweather Light Italic* para citas textuales.

*Portada*



*Selección de tramo para lectura*



*Relación composición y relato*

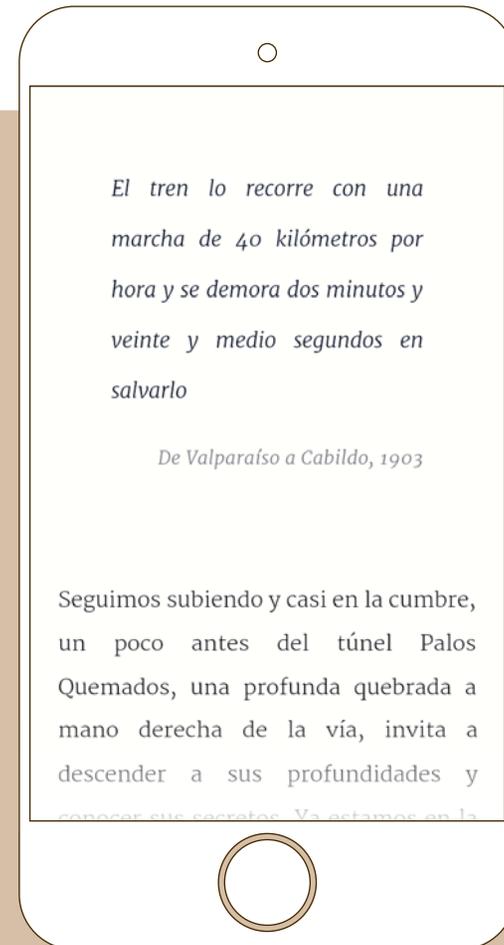


### Relación composición y relato



Sin embargo, las largas cuestas de la ruta al norte fueron una excelente escuela para los maquinistas del ferrocarril, ya que los obligaba a usar

### Relación cita textual, fuente y relato



*El tren lo recorre con una marcha de 40 kilómetros por hora y se demora dos minutos y veinte y medio segundos en salvarlo*

*De Valparaíso a Cabildo, 1903*

Seguimos subiendo y casi en la cumbre, un poco antes del túnel Palos Quemados, una profunda quebrada a mano derecha de la vía, invita a descender a sus profundidades y conocer sus secretos. Va estallar en la



Para visitar el sitio escanea el código  
o ingresa a <http://j-ulzurrun.github.io/longino>



## CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio y habiendo hecho las investigaciones, catastrado los bienes de diversos sitios web, habiendo estudiado como la autoridad estatal se manifiesta respecto del patrimonio, y como los mismos habitantes lo han hecho, se puede observar que una de las falencias más grandes del patrimonio de la Provincia de Petorca es la poca difusión de esta a través de diversas vías, tanto digitales como análogas. Por lo que es difícil hablar de un porvenir turístico, cuando falta un paso previo, que es justamente poner en valor, y si bien se han logrado avances, no son suficientes para posicionarse en el ámbito turístico, pues éstos no han logrado promover el nicho económico necesario en la comunidad. Es por esto que se puede asegurar que las medidas más importantes son:

1. Que el patrimonio tenga una visión a nivel digital de carácter oficial.
2. Que haya respaldo fotográfico del patrimonio, que permita un reconocimiento posterior por parte de personas ajenas al territorio provincial.
3. Optar a posibles proyectos de inversión y de fomento al patrimonio, promovidos principalmente por la autoridad estatal. La Gobernación Provincial, como gestor y promovedor de proyectos, debiese tener la voluntad política para optar a diversos programas de inversión, ya que como ente de la administración central cuenta con el respaldo político suficiente para el mismo. Además, en esta condición, se puede instar a la inversión de entes privados que deseen hacerlo en el contexto patrimonial.



## NOTAS DEL AUTOR

Esta edición fue elaborada por **Javiera Ulzurrún Jelves** para optar al título de Diseñadora Gráfica de la Escuela de Arquitectura y Diseño PUCV.

El entrar a estudiar una carrera como lo es Diseño, formuló para mí muchas dudas, en un principio desconocía a que me iba a afrontar, tomando con inseguridad y temor mi nuevo e inexplorado camino en esta área del conocimiento. Esto repercutió muchas veces en el modo de afrontar los encargos, cuando el trabajo se trató de llevar a la práctica o la manufacturación de los encargos, tuve dificultades principalmente por el temor a la equivocación.

Sin embargo aprecié mis competencias en otras cosas, como en el área editorial, donde la preocupación en la minucia de la página me

sirvió para el desarrollo de láminas de estudio consistentes que lograban transmitir las ideas detrás de la elaboración de un proyecto. Ahora, al finalizar mis años de estudio, siento que he logrado concretar y pulir mis habilidades, aprendiendo de mis propios errores. Hoy me siento preparada para afrontar los proyectos venideros.



*Anexo*

## **MANUAL DE ESTRATEGIA**

A continuación se adjunta el diseño del manual descrito en la sección “Manual Estratégico” del Capítulo 3: Casos de Diseño de esta edición.



## COLOFÓN

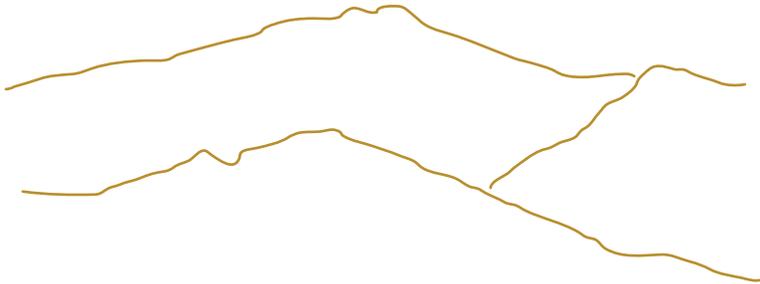
Para el cuerpo se utilizó papel Hilado nº6 de color Blanco, y en las tapas Papel Iris color Granate. Las tipografías utilizadas principalmente fueron Monsterrat Bold 15 pt para títulos, Merriweather Light 11 pt para texto y Open Sans Light y Regular para números y folio.

Los programas de edición utilizados fueron: InDesign CC 2014 para diagramación del cuerpo gráfico e Illustrator CC 2014 para las visualizaciones.

Para el manual adjunto se utilizó papel Prestige Blanco Terrazo de 90gr. Las tipografías utilizadas fueron Merriweather, Open Sans y Monsterrat, en los espesores light, light italic, regular y bold.

Se terminó de imprimir en Septiembre del 2015.





**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**  
**para la Valorización Patrimonial**



*Provincia de Petorca*



# CONTENIDOS

## 5. PRESENTACIÓN

Contextualización de este manual dentro del encargo encomendado.

## 6. INTRODUCCIÓN

Reseña de los ejes de intervención y propuestas de acción.

### CAPÍTULO 1:

## 11. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Descripción por etapas del trabajo investigativo propuesto:

12. Etapa 1: Registro
14. Etapa 2: Validación
15. Etapa 3: Diagnóstico
16. Etapa 4: Proyecciones
17. Etapa 5: Difusión

### CAPÍTULO 2:

## 21. AVANCES PRELIMINARES

Recopilación de datos disponibles en la web.

22. Pre-catastro de bienes
31. Patrimonio reconocido en instancias de la autoridad estatal

### CAPÍTULO 3:

## 35. PROPUESTA DE RECORRIDOS

Desarrollo de dos rutas patrimoniales por el territorio provincial

36. Consideraciones previas
38. Ruta 1: Precordillera Andina
42. Ruta 2: Red Longitudinal Norte

## 46. CONCLUSIONES



## **P R E S E N T A C I Ó N**

Este proyecto se enmarca en un convenio de la Escuela de Arquitectura y Diseño PUCV y la Gobernación Provincial de Petorca, organismo que pide ayuda a la Universidad para poner en valor el patrimonio natural, cultural e histórico de la provincia en pos de un desarrollo turístico que ayude a sopesar la delicada situación económica que vive actualmente debido a la sequía, el cierre de sus mineras y la repercusión de estas últimas en el comercio. Por medio de la presente edición se le otorga a la Gobernación Provincial los lineamientos estratégicos a seguir para alcanzar el porvenir turístico anhelado.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente manual estratégico propone las acciones que debiera efectuar la Gobernación Provincial de Petorca para lograr la puesta en valor y promoción del Patrimonio Histórico-Cultural de la zona. En el primer capítulo se describe un trabajo investigativo previo para identificar, registrar y validar los bienes de la provincia, luego, hacer un diagnóstico disciplinario para proyectar sobre estos bienes la inversión pública y/o privada. La metodología descrita en este capítulo se basó en los proyectos *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos y Aconcagua turismo 2020*.

En el capítulo siguiente se dan a conocer los avances previos al estudio enlistando una serie de atractivos por localidad y comuna que pueden conformar parte de la totalidad del patrimonio

provincial. Por otro lado se analiza el patrimonio validado por las instancias de la autoridad estatal, vale decir, reconocido por Monumentos Nacionales u otras instancias gubernamentales.

En el último capítulo se desarrollan dos rutas patrimoniales que pondrán en valor parte de los bienes identificados en el capítulo anterior, con hitos recogidos de fuentes específicas para este efecto. La primera corresponde a la zona de la Precordillera Andina desde Putaendo (Provincia de San Felipe) hasta Pedernal. Esta ruta la componen diversos hitos que nos hablan de la cultura prehispánica en los hallazgos arqueológicos de la zona comprendida entre Alicahue y Pedernal; además de manifestaciones culturales de la actividad agropecuaria.



La segunda ruta corresponde al trazado férreo que parte en la Estación de La Calera, con el inicio de la Red Longitudinal Norte. La ruta se enfoca en el tramo interior de la provincia, el cual llega a La Ligua y Cabildo donde en la actualidad se transforma en la vía carretera que une Cabildo con Petorca hacia el este y Cabildo con Illapel hacia el norte.

Ambos recorridos están tomados en el tramo “Putando-Illapel” de la Ruta Patrimonial "Longitudinal Los Andes-Vicuña", pero no alcanzan a constituir un Patrimonio Histórico-Cultural por la inconsistencia del relato. Por esto, en la presente edición se le otorga la consistencia histórica y cultural a los recorridos patrimoniales propuestos.



## CAPÍTULO 1:

# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

En el siguiente capítulo se describen las etapas para el proceso propuesto de valorización patrimonial basado en una investigación que arroje los casos que otorgan recursos para la correcta administración de estos bienes.

El estudio propuesto para la gobernación se divide en cinco etapas de trabajo: Registro, Validación, Diagnóstico, Propuestas y Difusión, dichas etapas se desarrollarán en las áreas de Historia, Participación Ciudadana, Gestión y Componentes Disciplinarios, este último compuesto por especialistas en arquitectura, arqueología y cultura.

## ETAPA 1:

### REGISTRO

Identificación y descripción del conjunto de bienes patrimoniales siguiendo procedimientos propios de los componentes definidos: histórico, cultural y natural, aplicando como base los sistemas de caracterización del Servicio Nacional de Turismo y del Sistema Nacional de Información Territorial, o el que se estime pertinente. Se recomienda enriquecerlo de acuerdo a la singularidad del patrimonio regional y experiencia del equipo consultor. Además es **fundamental** que este catastro sea georeferenciado, y rectificado en terreno.

En esta etapa también se recopilan el conjunto de antecedentes históricos

y bibliográficos sobre el patrimonio histórico y cultural. Por otro lado, se deben definir las instituciones públicas y privadas abocadas a la gestión del patrimonio, actores relevantes a nivel comunal y regional involucrados en la valorización y administración del mismo, por ejemplo: agrupaciones culturales, juntas de vecinos, municipalidades o entidades no gubernamentales.

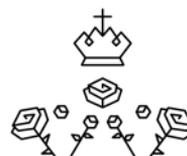
Una vez finalizada esta etapa, los antecedentes recabados permiten identificar y definir los elementos claves para las siguientes fases.



*Patrimonio natural*

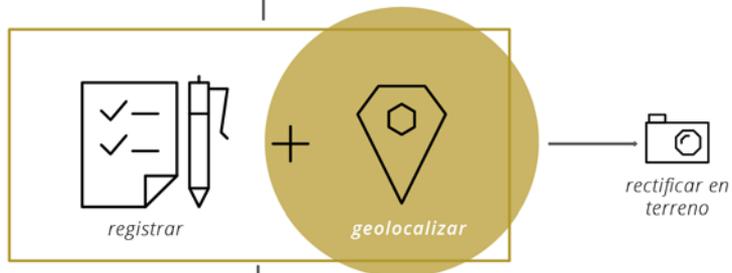


*Patrimonio histórico*



*Patrimonio cultural*

se debe



así identificar y definir actores relevantes como



*Comunidad*



*Entidades Privados*



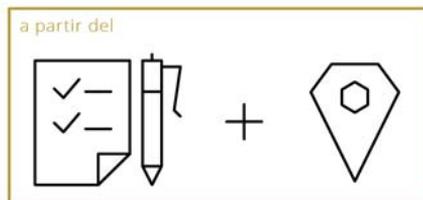
*Entidades Gubernamentales*

## ETAPA 2:

# VALIDACIÓN

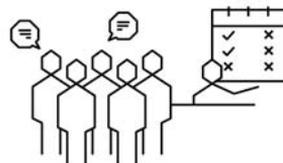
A partir del registro efectuado, se comienza una etapa de mesas de trabajo guiado, que se desarrolla en talleres comunales. Aquí, se rectifican los datos del catastro de bienes, el mapa de actores, en razón a las percepciones locales sobre el mismo.

El objetivo de esta etapa es jerarquizar el catastro a un nivel socio-económico para apuntar los esfuerzos en los casos socialmente rentables y eficientes, que se traducen en un mayor beneficio para la comunidad.



*Registro Geolocalizado*

se deben realizar



*Mesas de trabajo guiado  
a nivel local*

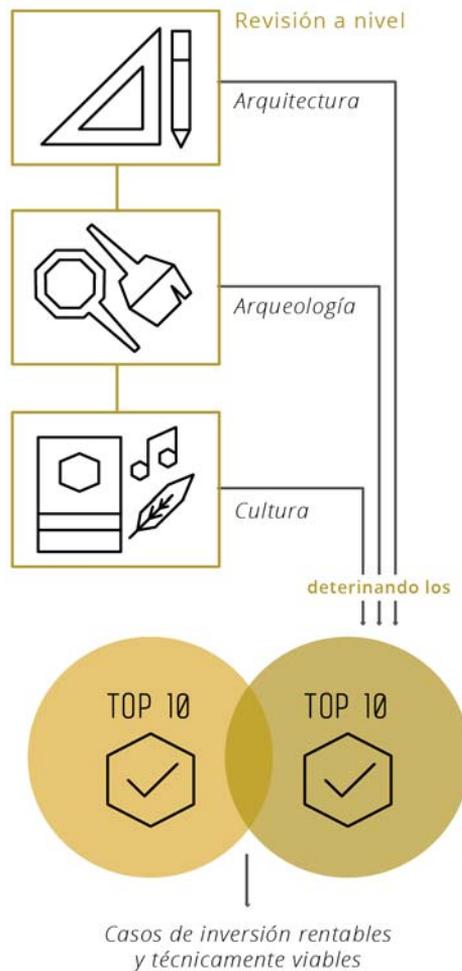
y así rescatar



*Casos de inversión rentables  
a nivel económico y social*

### ETAPA 3: DIAGNÓSTICO

Considerando que las etapas anteriores conducen a la obtención de recursos para casos pilotos específicos, esta etapa se propone para determinar la viabilidad de ejecución de proyectos a nivel técnico en las dimensiones arquitectónicas, arqueológicas y/o culturales, según sea el caso. En este contexto se ponen en relación la relevancia socio-económica y la relevancia histórica, cultural o natural del patrimonio, para que una vez realizado este ejercicio se opte por los casos jerarquizados según corto, mediano y largo plazo.



## ETAPA 4:

### PROYECCIONES

Aquí se señalan las futuras acciones a cometer, para la debida gestión y administración de los bienes, teniendo en consideración:

#### INVESTIGACIÓN

Sistematización del estudio por medio de la generación de documentos, tales como: bases de datos, catastros georeferenciados, diagnósticos específicos, entre otros.

Estos se levantarán como antecedentes para futuros trabajos de investigación como también para el diseño de productos asociados: libros, proyectos audiovisuales o aplicaciones móviles, que enriquezcan la cadena de valorización patrimonial.

#### PROTECCIÓN

Tiene como objetivo asegurar que el patrimonio identificado se proteja mediante normativas y políticas públicas, imponiendo criterios de valoración social y cultural, frente a proyectos de inversión privada invasivos con el territorio y el medio ambiente.

#### VALIDACIÓN ANTE LA AUTORIDAD ESTATAL

La acción más relevante es apuntar a la categorización de los bienes patrimoniales en las instancias gubernamentales para así asegurar la inversión de recursos públicos y la debida protección y administración de los mismos.

#### **GESTIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA**

Generar instancias y espacios para la planificación de acciones en el marco del fortalecimiento de capacidades al interior de las comunidades, con inversión pública focalizada y la inserción del sector privado en la actividad patrimonial.

(SERCOTEC, CONICYT, etc)

#### **EDUCACIÓN PATRIMONIAL**

En esta materia convergen todas las acciones futuras y se perfila como el factor clave en la cadena de valorización sostenida en el tiempo. Por medio de talleres educativos, actividades didácticas y participación activa, se insta a proteger, cuidar y perpetuar las tradiciones y el entorno natural.

#### **FOMENTO AL TURISMO**

Desarrollar las estrategias a partir del punto "Gestión e inversión pública" para que en este ámbito económico se logre develar a nivel nacional e internacional el patrimonio ya valorizado.

## ETAPA 5:

# DIFUSIÓN

En esta etapa se pretende lograr una debida promoción de los bienes identificados, a través de medios digitales o análogos, garantizando una correcta transmisión del estudio realizado, sus resultados y los beneficios para la comunidad. Los requerimientos para esta difusión, consisten en tener un registro visual consistente y actualizado, y contar con una imagen de marca del proyecto, para ser reconocible en los canales de difusión, en este contexto se propone la siguiente imagen de marca:



# ENCUENTRO CON NUESTRO PATRIMONIO

---

*Provincia de Petorca*

---

*Propuesta de marca para el estudio*



## CAPÍTULO 2:

### **AVANCES PRELIMINARES**

A continuación se expondrán la recopilación de datos disponibles en la web referente al patrimonio comprendido en la Provincia de Petorca. Este registro no representa la totalidad del patrimonio local y se desconoce el actual estado de los bienes catastrados, sin embargo sirve como puntapie inicial para la realización del estudio antes descrito. Cabe destacar que el registro distinguió las actuales falencias en el estado de valorización del patrimonio local. Observado principalmente en la falta de registro visual y las dificulatdes para encontrar información, evidenciando carencias en la difusión a la fecha.

## COMUNA DE ZAPALLAR

Localidad	Atractivos
Zapallar	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Zapallar</li><li>2. Pila de Bronce de la Plaza de Zapallar (MH)</li><li>3. Sector Balneario de Zapallar (Zt)</li><li>4. Casa Hildesheim Baviera (MH)</li><li>5. Parroquia de Santa Teresa</li><li>6. Teatro Zapallar</li><li>7. Plaza del Mar Bravo</li><li>8. Playa Las Frutillas</li><li>9. Caleta Zapallar</li><li>10. Bosques de Zapallar (SP)</li></ol>
Catapilco	<ol style="list-style-type: none"><li>11. Catapilco</li><li>12. Sector Palos Quemados</li><li>13. Laguna Catapilco</li><li>14. Iglesia de Catapilco</li><li>15. Antigua Bodega de la Estación de Ferrocarriles</li><li>16. Fundo Catapilco</li><li>17. Estación Catapilco</li></ol>
La Laguna	<ol style="list-style-type: none"><li>18. Playa La Laguna</li><li>19. Humedal La Laguna</li></ol>

Cachagua	<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Cachagua</li> <li>21. Balneario de Cachagua</li> <li>22. Isla de Cachagua</li> <li>23. Bodegas fundo Cachagua</li> <li>24. Cerro el tigre</li> </ul>
----------	---

#### Programaciones Calendario

Eventos	25. Fiesta costumbrista de Catapilco (17 y 18 de septiembre)
Celebraciones Religiosas	26. San Pedro Pescador en Zapallar (28 de junio)

#### COMUNA DE PAPUDO

Localidad	Atractivos
Papudo	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Papudo</li> <li>2. Palacio Recart</li> <li>3. Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes (MH)</li> <li>4. Balneario de Papudo</li> <li>5. Caleta Papudo</li> <li>6. Acantilados de Papudo</li> <li>7. Templo de San Pedro Pescador</li> <li>8. La Terraza - paseo costero</li> </ul>

Papudo	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Cueva del pirata</li> <li>10. Gruta de la Virgen de Lourdes</li> <li>11. Isla Lobos</li> <li>12. Playillas</li> </ol>
El Lilén	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Playa El Lilén</li> <li>14. Ex Barco Rojo - Ex Hotel Lilén</li> </ol>
Pullally	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Salinas de Pullally</li> <li>16. Gran Hacienda Pullally</li> <li>17. Humedale Salina de Pullally</li> </ol>

#### Programaciones Calendario

Eventos	18. Feria internacional de Integración de Papudo (febrero)
Celebraciones Religiosas	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Cuasimodo (abril)</li> <li>20. San Pedro Pescador en Papudo (registro SIGPA   28 de junio)</li> </ol>

#### COMUNA DE LA LIGUA

Localidad	Atractivos
La Ligua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Ligua</li> <li>2. Dulces de La Ligua</li> <li>3. Tejidos de La Ligua</li> </ol>

La Ligua	<ul style="list-style-type: none"> <li>4. Museo La Ligua</li> <li>5. Iglesia Parroquial Santo Domingo</li> <li>6. Cerro Pulmahue</li> <li>7. Cerro El Melón (SP)</li> <li>8. Estación El Rayado</li> </ul>
Longotoma	<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Longotoma</li> <li>10. Camino Longotoma - La Ligua</li> <li>11. Playa Longotoma</li> <li>12. Dunas Longotoma</li> <li>13. Parroquia Santa Ana</li> </ul>
Pichicuy	<ul style="list-style-type: none"> <li>14. Playa Pichicuy (Punta de la Poza, Roca de los Patos)</li> <li>15. Caleta Pichicuy</li> </ul>
Los Molles	<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Balneario Los Molles</li> <li>17. Satélite El Puquén (SP)</li> </ul>
Pullacan - El Canelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>18. Iglesia Santa Marta</li> </ul>
La Patagua	<ul style="list-style-type: none"> <li>19. Cerro Chache</li> <li>20. Chorreadas La Patagua</li> </ul>
La Higuera	<ul style="list-style-type: none"> <li>21. La Higuera</li> <li>22. Antigua Escuela Rural (MH)</li> </ul>
Valle Hermoso	<ul style="list-style-type: none"> <li>23. Valle Hermoso</li> <li>24. Textiles Valle Hermoso</li> </ul>

#### Programaciones Calendario

Eventos	<ol style="list-style-type: none"><li>25. Feria del tejido EXPO La Ligua (enero y febrero)</li><li>26. Mes aniversario de La Ligua (junio)</li><li>27. Fiesta costumbrista de Valle Hermoso (julio)</li><li>28. Fiesta de los peces de Los Molles (junio)</li></ol>
Celebraciones Religiosas	<ol style="list-style-type: none"><li>29. Virgen del Carmen de Placilla (octubre)</li><li>30. Virgen del Rosario de Valle Hermoso (octubre)</li><li>31. San Pedro Pecador en Los Molles (28 de junio)</li><li>32. Cruz de mayo de La Ligua (mayo)</li></ol>

#### COMUNA DE CABILDO

Localidad	Atractivos
Cabildo	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cabildo</li><li>2. Fundo el Ingenio</li><li>3. Túnel La Grupa</li><li>4. Tambos – cementerio indigena</li><li>5. Cerro Negro</li></ol>

Cabildo	6. Parroquia San Lorenzo
Alicahue	7. Alicahue 8. Museo de Alicahue 9. Petroglifos de Alicahue 10. Casa Patronal Alicahue 11. Puente del Indio 12. Cerro Las Mostazas 13. Paihuén 14. Altos de Petorca y Alicahue (SP)
Los Perales	15. Los Perales 16. Embalse Laguna Chepical 17. Camino del Inca 18. Corrales de la Arena 19. Quebrada Piuquenes
Guayacán	20. Asentamiento El Cerrado

#### Programaciones Calendario

Eventos	21. Aniversario (20 de marzo) 22. Semana de las Chayas (febrero) 23. Semana Cabildana (febrero) 24. Procesión de San Lorenzo (10 de agosto) 25. Fiesta Costumbrista (septiembre)
---------	--

Celebraciones  
Religiosas

26. Cruz de Mayo (mayo)
27. San Juan Bautista de Los Molinos (junio)
28. Virgen del Carmen (julio)
29. Patrono de San Lorenzo (agosto)

#### COMUNA DE PETORCA

Localidad	Atractivos
Petorca	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Petorca</li><li>2. Iglesia Nuestra Señora de la Merced</li><li>3. Casa donde nació el presidente Manuel Montt (MH)</li><li>4. Cementerio de Petorca</li><li>5. Estación de ferrocarriles</li><li>6. Bebederos de animales</li></ol>
Hierro Viejo	<ol style="list-style-type: none"><li>7. Hierro Viejo</li><li>8. La Escalera del Diablo</li><li>9. Los Tornos</li><li>10. Las Vizcachas</li></ol>
Chincolco	<ol style="list-style-type: none"><li>11. Chincolco</li><li>12. Iglesia Chincolco</li><li>13. Antigua Aduana</li><li>14. Casas patronales</li></ol>

Pedernal	15. El Arenal
Chalaco	16. Petroglifos Chalaco
Las Palmas	17. Túnel Las Palmas 18. Valle Estero Las Palmas
Pedegua	19. Pedegua 20. Puente ferrocarril de Pedegua
El Sobrante	21. El Sobrante 22. Hacienda El Sobrante 23. Iglesia El Sobrante 24. Laguna El Sobrante

#### Programaciones Calendario

Eventos	25. Fiesta criolla de Sobrante (21 mayo, 17,18 y 19 septiembre, segundo fin de semana de noviembre) 26. Fiesta típica de Pedegua (entre enero y febrero) 27. Veranada en Chalaco, Pedernal y Sobrante (subida: diciembre, bajada: abril)
Celebraciones Religiosas	28. Fiesta de la Virgen de la Merced de Petorca (Patrimonio Cultural, 2009   último domingo de septiembre)

## Celebraciones Religiosas

29. Cuasimodo Rural de Petorca (domingo siguiente a la Pascua de Resurrección)
30. Sagrado Corazón de Jesús de Chicolco (julio)
31. Nuestra Señora del Rosario de Hierro Viejo (primer domingo de octubre)
32. Semana Santa en Petorca (Semana Santa)
33. Alojada de la Virgen de la Merced de Chicolco (desde el 14 de agosto hasta fines de octubre)

En total fueron 140 los atractivos identificados, cabe mencionar que se denominan atractivos debido a la dimensión turística a la que aspira la gobernación, no obstante, estos configuran bienes patrimoniales de carácter histórico, natural o cultural. De este universo sólo el 10% ha sido reconocido en instancias de la autoridad estatal:

## **PATRIMONIO RECONOCIDO EN INSTANCIAS DE LA AUTORIDAD ESTATAL**

### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Por medio del registro nacional de áreas protegidas y sitios prioritarios se insta a la salvaguardia de las reservas de la biosfera, de las áreas de alto valor por conservación, áreas protegidas y sitios prioritarios. De dichos sitios en la provincia se nombran los siguientes lugares:

#### **Sitios prioritarios:**

- Cordillera El Melón
- Los Molles-Pichidanguí
- Altos de Petorca y Alicahue
- Bosques de Zapallar

#### **Santuario de la naturaleza:**

- Monumento Natural Isla Cachagua

### **CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES**

Por medio de este consejo se insta a la salvaguardia del patrimonio declarado Monumento Nacional, ya sea por su importancia cultura, histórica o natural. De la provincia se registra:

- Antigua escuela rural (La Ligua)
- Casa natal de Manuel Montt (Petorca)
- Casa Hildesheim Baviera (Zapallar)
- Iglesia Nuestra Señora de La Merced (Petorca)
- Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes (Papudo)
- Pila de Bronce (Zapallar)
- Celebración Nuestra Señora de La Merced de Petorca (no figura en el registro web. Fuente: El Mercurio)

## PATRIMONIO RECONOCIDO EN INSTANCIAS DE LA AUTORIDAD ESTATAL

### CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

En el sistema de información para la gestión patrimonial inmaterial (SIGPA), se registran los cultores que permiten dar a conocer la cultura del lugar, a través de su trabajo manual, escénico o gastronómico. De la provincia se nombran los siguientes cultores:

#### Cantores a lo divino y payadores:

- Juan Alberto Lazo Espinoza (Zapallar)
- Domingo Torreblanca (Cabildo)
- José Torreblanca Huerta (Cabildo)
- José Elias Olivares Silva (Cabildo)
- Casimiro Menay Legua (La Ligua)
- Santiago Pizarro Abarca (La Ligua)
- Lindor Osés Abarca (La Ligua)

- Ermino Oyaneder Ojeda (La Ligua)
- Juan Jesús Segura Espinoza (Petorca)
- Gerardo Humberto Pizarro (Petorca)
- Jorge Maldonado Castillo (Petorca)
- Manuel Bernardo Delgado (Petorca)

#### Colectivos:

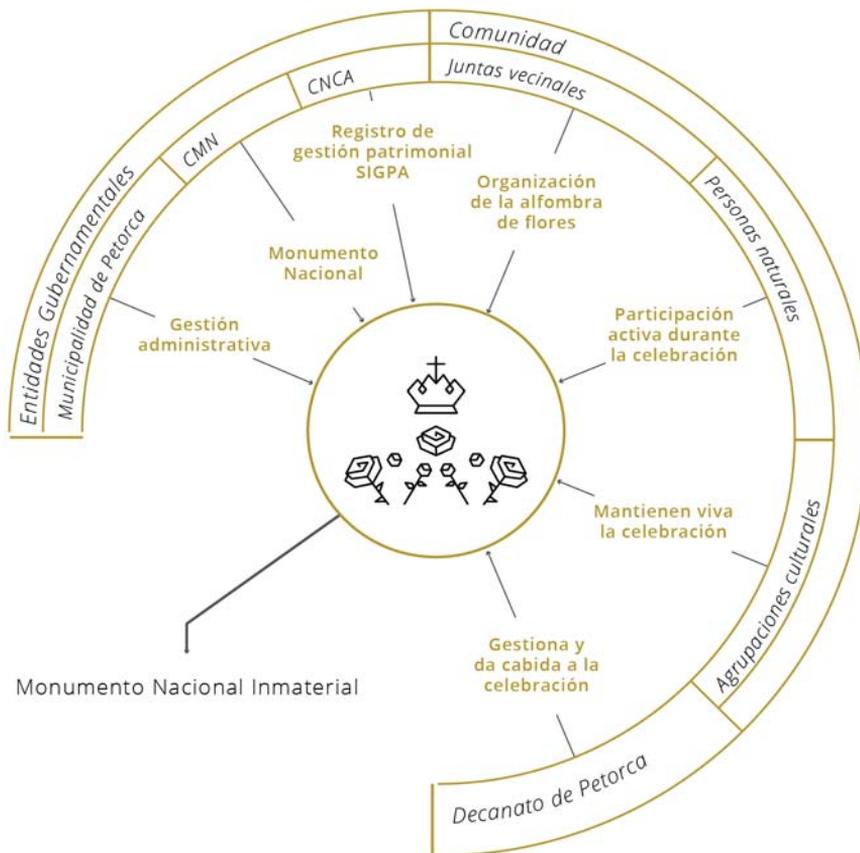
- Baile Chino Sagrada Familia de La Ligua
- Baile Chino Virgen del Rosario de Valle Hermoso
- Baile Virgen del Carmen de La Ligua
- Baile Chino de Nuestra Señora de la Merced de Petorca

#### Gastronomía

- Rincón Criollo de Chincolco

## MAPA DE ACTORES

### CELEBRACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE PETORCA





## CAPÍTULO 3:

### **PROPUESTA DE RECORRIDOS**

En este último capítulo se presentan dos rutas que buscan poner en juego la importancia histórica y cultural por medio de recorrer el territorio provincial. La primera corresponde a la zona de la Precordillera Andina desde Putaendo (Provincia de San Felipe) hasta Pedernal a través de la ruta E-445 de Putaendo a Chincolco y la ruta E-375 de Chincolco hasta Pedernal. La segunda corresponde al trazado férreo que parte en la Estación de La Calera, marcando el inicio de la Red Longitudinal Norte, que por la costa une a Cabildo con Los Vilos, y al interior a Cabildo con Petorca e Illapel. Ambas forman parte del tramo "Putando-Illapel" del la Ruta Patrimonial del estado "Longitudinal Los Andes-Vicuña"



## RUTA 0:

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Las dos rutas que se presentarán a continuación corresponden en parte al tramo "Putando-Illapel" (228 km) de la Ruta Patrimonial del Ministerio de Bienes Nacionales "Longitudinal Los Andes-Vicuña". En dicho tramo se aprecian hitos conectados por el camino pero inconexos respecto a la consistencia del relato histórico y cultural, ya que el enfoque de la ruta es atravesar los valles transversales.

A partir de ella se propone desplegar dos tramos alternativos, con un relato histórico y cultural claro, como una ramificación de *intereses especiales* respecto a la Ruta Patrimonial ya instaurada.

Los recorridos propuestos apelan a una comunicación intercomunal, tanto dentro como fuera de la provincia. Estratégicamente se incluyen hitos ubicados en localidades de las comunas de La Calera y Putaendo, ajenas al territorio provincial.

La inclusión de La Calera en la ruta "*Red Longitudinal Norte*" de este manual, se debe a que su estación de ferrocarriles es el punto de inicio de la Red Longitudinal Norte, lo que permite hablar de un relato desde el *comienzo del viaje*. El término del recorrido coincide con el límite de la provincia, no obstante, se pueden incorporar más relaciones

intercomunales hacia el norte si se decide implementar.

Putando se incluye debido a la directa comunicación con Santiago, ya que al tomar la autopista Los Libertadores (57) poco más de 100 km distancian el inicio de la ruta "*Precordillera Andina*" con la capital, esto sumado a estar situado en la precordillera.

Cabe señalar que no se abordarán los hitos de estas comunas, si no, sólo los pertenecientes a la provincia. Por lo que la futura implementación de los recorridos propuestos requerirá acuerdos de trabajo entre las comunas involucradas.

## RUTA 1:

### PRECORDILLERA ANDINA

Esta ruta la componen diversos hitos que nos hablan de la cultura prehispánica en los hallazgos arqueológicos de la zona comprendida entre Alicahue y Pedernal; además de manifestaciones culturales de la actividad agropecuaria.

Respecto a los hallazgos arqueológicos, existen sitios en donde se concentran la presencia de petroglifos que son inscripciones grabadas en piedra granito como testimonio de la presencia de culturas prehispánicas en el territorio. En Pedernal se encuentran en los sitios *El Arenal*, *Belbum*, *El Sol*, *El Galpón*, *Bramante*, *Potrero Nuevo* y *Los Potreros*.

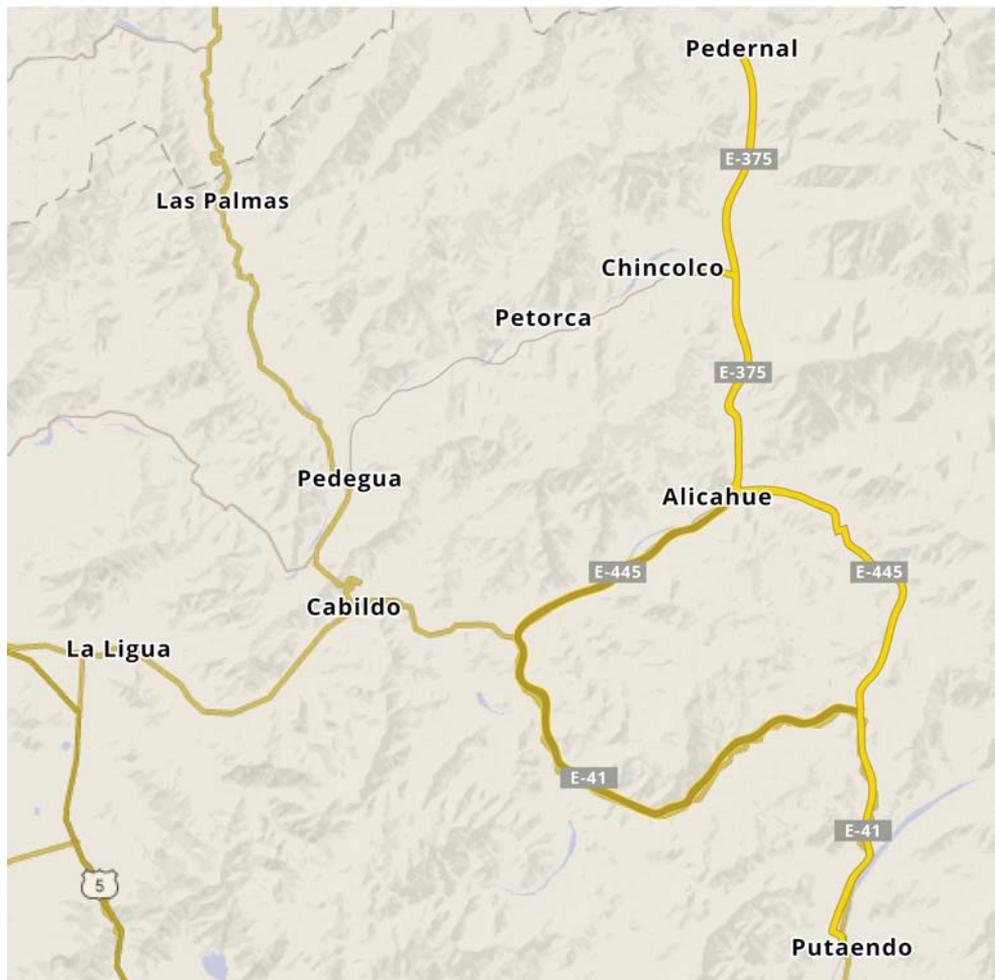
En Chalaco están los sitios *El Naranjo*,

*El Morro*, *La Cabra* y *Cajón de Monohuaca*.

En el sector de El Sobrante, por su parte, están también *Cerro Tongorito* y *El Sobrante*.

Estas inscripciones se le atribuyen a la cultura Aconcagua Salmón, nombre que deben a la alfarería anaranjada encontrada en Alicahue y Valle Hermoso. No obstante, existe el debate de su pertenencia a algún poblamiento con influencia incaica (mitimae).

En el sitio *El Arenal* de Pedernal sus petroglifos se distinguen debido a la densidad de inscripciones concentradas y la orientación de los diseños hacia el punto de aparición de los solsticios; atribuyéndole un posible origen divino a quienes los orientaron de esta forma.





*Veranada de Alicahue*

## ACCIONES

1. Geolocalizar identificando actuales propietarios de los diversos hitos de la ruta.

2. Gestionar el registro de los sitios Arqueológicos en el Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT) y la Unidad de Geo-información del Patrimonio del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR). Por medio de éste se formaliza su condición como Monumento Nacional.

Según el documento *"Estándares mínimos de registro del Patrimonio Arqueológico"* habrá que tener en cuenta los tópicos: Identificación, Descripción, Evidencias culturales,

Georreferencia, Registro y Fuentes.

3. Potenciar el Turismo Cultural de las manifestaciones del ámbito agropecuario. Como un modo de promover y difundir el patrimonio tangible e intangible expresados en las festividades costumbristas y veranadas como atractivo turístico; que vinculan el desarrollo socio-económico de la Provincia.

Para instaurar y certificar este tipo de turismo se debe revisar el programa Turismo Cultural del convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Sernatur.

## RUTA 2:

### RED LONGITUDINAL NORTE

A fines del siglo XIX con la iniciativa del gobierno del Presidente Balmaceda se levantó en la zona la red ferroviaria que uniría a Chile de norte a sur. Esta línea prometía llegar a las localidades más recónditas para lograr el nexo y desarrollo de las mismas. A esta línea se le conoció popularmente como la Red Longitudinal Norte, que a diferencia de la Red Sur tenía una trocha de un metro de ancho, justificado por el sinuoso camino de curvas y cuestas que recorría esta red.

Especialistas afirman que el origen de algunas localidades de la provincia, se debe precisamente a la construcción de este trazado férreo. La Red Norte en la Estación El Rayado tomaba dos vías,

una por la costa pasando por Papudo, Longotoma y Los Molles; y otra por el interior llegando a La Ligua, Cabildo e incluso Petorca, uniendo con Túnel Las Palmas, la quinta y la cuarta región. Los hitos de la red son:

Estación La Calera	Estación Peñablanca
Estación Nogales	Estación Cabildo
Estación El Melón	Túnel La Grupa
Túnel Palos Quemados	Estación Pedegua
Estación Palos Quemados	Puente Las Palmas
Estación Coligües	Estación Manuel Montt
Estación Catapilco	Estación Hierro Viejo
Estación el Rayado	Estación Petorca
Estación La Ligua	Estación Palquico
Puente La Ligua	Estación Las Palmas
Estación La Higuera	Túnel Las Palmas
Estación Ingenio	





*Antiguo andén de Estación La Ligua*

## ACCIONES

1. Geolocalizar identificando actuales propietarios de las estaciones e hitos de la línea férrea.

2. Promover las gestiones para que las estaciones aún en pie, como la de Catapilco, Pedegua, Manuel Montt, Hierro Viejo y Petorca, sean postuladas a Monumentos Nacionales Históricos.

3. Si se alcanza esta categoría postular al programa "*Puesta en valor del Patrimonio*" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El programa contribuye a proteger y recuperar edificaciones declarados Monumentos Nacionales.

4. Otra opción es postularlar al "*Fondo*

*del Patrimonio*", concurso abierto y permanente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El cual ayuda a cofinanciar proyectos que ya cuenten con los diseños necesarios; es decir, el desarrollo técnico a nivel arquitectónico permitiendo ejecutar obras de rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales. Hay que considerar que el fondo entrega hasta un 60% de cofinanciamiento a proyectos en inmuebles protegidos oficialmente (reconocidos ante la autoridad estatal); y hasta un 50% a proyectos en inmuebles no protegidos oficialmente.

## CONCLUSIONES

Una vez realizado el estudio y habiendo hecho las investigaciones, catastrado los bienes de diversos sitios web, habiendo estudiado como la autoridad estatal se manifiesta respecto del patrimonio, y como los mismos habitantes lo han hecho, se puede observar que una de las falencias más grandes del patrimonio de la Provincia de Petorca es la poca difusión de esta a través de diversas vías, tanto digitales como análogas. Por lo que es difícil hablar de un porvenir turístico, cuando falta un paso previo, que es justamente poner en valor, y si bien se han logrado avances, no son suficientes para posicionarse en el ámbito turístico, pues éstos no han logrado promover el nicho económico necesario en la comunidad. Es por esto que se puede asegurar que las medidas más importantes son:

1. Que el patrimonio tenga una visión a nivel digital de carácter oficial.
2. Que haya respaldo fotográfico del patrimonio, que permita un reconocimiento posterior por parte de personas ajenas al territorio provincial.
3. Optar a posibles proyectos de inversión y de fomento al patrimonio, promovidos principalmente por la autoridad estatal. La Gobernación Provincial, como gestor y promovedor de proyectos, debiese tener la voluntad política para optar a diversos programas de inversión, ya que como ente de la administración central cuenta con el respaldo político suficiente para el mismo. Además, en esta condición, se puede instar a la inversión de entes privados que deseen hacerlo en el contexto patrimonial.



Para el cuerpo de esta edición se utilizó papel Prestige Blanco Terrazo de 90gr, y en las tapas Cartulina Iris. Las tipografías utilizadas fueron Merriweather, Open Sans y Monsterrat, en los espesores light, light italic, regular y bold.

La presente edición fue diseñada por Javiera Ulzurrún, bajo la guía del profesor José Balcells. Se terminó de imprimir en septiembre del 2015.